

Ignacio del Río

*A la diestra mano de las Indias  
Descubrimiento y ocupación colonial  
de la Baja California*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1990

112 p.

(Serie Historia Novohispana, 42)

ISBN 968-36-1365-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de noviembre de 2016

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diestra\\_indias/colonial.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diestra_indias/colonial.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## II

### LOS OTROS SEDUCIDOS

#### *Menores, descalzos y otros pretendientes*

Cualesquiera que pudieran ser sus motivaciones de fondo, la ocupación colonial de California implicaba el establecimiento de un nuevo frente de contacto hispano-indígena y, consecuentemente, la necesaria imposición de la hegemonía española por medio de la conquista. Bien sabido es que, en casos como éste, los españoles trataban de legitimar sus acciones proclamando la preeminencia de un objetivo supuestamente benéfico para los indios: el de la evangelización. Las banderas del expansionismo religioso se agitaban siempre que había que justificar un programa de conquista y colonización.

Solía declararse —lo hicieron repetidamente los jefes expedicionarios— que la penetración española en California tenía como fin primordial la difusión de la fe cristiana entre los pueblos nativos. La monarquía fue, desde luego, la que mayormente insistió en el contenido religioso que debía tener esa conquista. Vale la pena recordar que el rey, al decidirse a financiar la expedición que a la postre quedó al mando de Isidro de Atondo, fijó el principio de que la empresa californiana debía ser fomentada por el poder público aun cuando no se esperara otra ganancia que la de lograr la conversión de los indios al cristianismo. Es claro que pronunciarse en favor de la prioridad del objetivo religioso no significaba agotar en él los fines de la ocupación. Las ventajas de carácter defensivo y los posibles aprovechamientos económicos que podían lograrse si los españoles arraigaban en la provincia no tenían por qué verse disminuidos por el solo hecho de que la conquista se hiciera en nombre de un declarado ideal religioso.

Es preciso decir, por otra parte, que la idea de evangelizar a los grupos indígenas en cuyas zonas tradicionales de residencia iban



penetrando los españoles, además de cumplir una función legitimadora era un principio de acción que efectivamente normaba la práctica de los conquistadores hispanos. Por múltiples razones, muchas de ellas derivadas del carácter imperialista del estado español y de las mismas estructuras de dominio implantadas en el mundo colonial, la unidad religiosa que, por encima de los brotes de heterodoxia y las prácticas clandestinas de las minorías no católicas, caracterizaba a la sociedad española de la época era estimada como un valor fundamental de dicha sociedad que había que preservar a toda costa. Es evidente que esa unidad religiosa tenía, en el imperio español, implicaciones políticas de capital importancia, de allí que el estado no admitiera más religión que el catolicismo. Se suponía que la defensa a ultranza de esta fe, así como el radical rechazo de cualquiera otra, era algo que había sido asumido por la nación española en virtud de sus más profundas convicciones.

Ahora bien: cada vez que nuevos grupos indígenas quedaban sometidos al poder español por medio de la conquista, se creaba una situación de pluralismo religioso que se tenía por necesario reducir a fin de mantener el exclusivismo de la tradición católica. La evangelización, entonces, se convertía en un medio de uso imperativo para la nación conquistadora, pues sólo en la medida en que los indios se hicieran cristianos practicantes podía perfeccionarse su integración a la sociedad colonial.

Así, pues, los declarados propósitos de hacer proselitismo religioso entre los indios californios, no siempre traducidos por los expedicionarios en acciones consecuentes, prefijaban de todas suertes una política que inexcusablemente debían seguir los españoles al intentar fundar en California una sociedad en la que quedaran integrados los pueblos nativos. Esa política tuvo diversas manifestaciones concretas durante el periodo de que nos ocupamos en el capítulo precedente; no obstante que la evangelización de los californios fue, en todo ese tiempo, un proyecto que, como la colonización misma, no pasó de una fase inicial que podríamos caracterizar como de tentativa.

Era costumbre —y fue obligación desde que, en 1573, se publicaron las *Ordenanzas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones*— que en las expediciones marítimas orientadas a descubrir o conquistar se llevaran clérigos que, con oficio de capellanes, debían administrar los servicios espirituales a los tripulantes y aplicarse, en caso dado, a la conversión de los indios. Varios fueron así los individuos del clero regular —muy pocos los del clero secular— que, incorporados a los contingentes expedicionarios,



tuvieron oportunidad de pisar suelo californiano durante el tiempo en que se desarrolló todo ese proceso de intentos fallidos de colonización.

Estos hombres pudieron ocasionalmente realizar ceremonias de culto católico en presencia de grupos nativos y aun intentar transmitir a éstos algunas nociones del cristianismo. Los actos litúrgicos seguramente impresionaban a los espectadores indígenas tanto como la presencia misma de las huestes hispanas; pero ni estas experiencias ni las prédicas de los religiosos — sin duda incomprendidas por los indios — eran otra cosa que sucesos extraordinarios en la vida de los californios, vivencias sin continuidad que habrán sido interpretadas por los nativos del modo que les permitía su propia cultura y cuyo recuerdo tendería a perderse, como es lógico suponer, luego que se ausentaban los forasteros.

Hubo ocasiones también en que los eclesiásticos que viajaron a California no llegaron siquiera a realizar estos primarios intentos de difusión religiosa debido ya a la suerte adversa que tenían las expediciones, ya a que el resto de los viajeros no hiciera suyo el propósito de buscar un acercamiento con los indios. Fray Juan Caballero Carranco, uno de los religiosos que asistieron al viaje de Francisco de Lucenilla, se quejaba de que, pese a los deseos que tenía de predicar a los nativos cosas de la fe cristiana, nada había podido hacer en ese sentido a causa del desinterés del capitán y su gente, quienes con su proceder habían demostrado en todo momento que la expedición llevaba únicamente como “blanco ganar perlas y no almas”.<sup>1</sup> La cristianización de los indios, tarea ciertamente imperativa para los que pretendían establecerse de un modo definitivo en tierras peninsulares, difícilmente podía tener cabida en los planes de acción de quienes iban con la sola idea de obtener una riqueza pronta y fácil, sin ánimo de permanecer en la provincia más que el tiempo indispensable para beneficiar los placeres perleros que les tocara en suerte encontrar.

En todo caso, la transitoriedad de la permanencia de los grupos expedicionarios, aun de aquellos que fueron con el propósito de colonizar, fue el mayor obstáculo para la evangelización, sólo posible en la medida en que se diera un cambio cultural profundo que afectara por igual la mentalidad y la práctica social de los pueblos aborígenes. Ni siquiera se produjo a lo largo de ese tiempo una acumulación de influencias que abonara el terreno para un cambio ulterior, ya que los españoles generalmente desembarcaban en sitios

<sup>1</sup> *Relación sumaria. . . . en Californiana II. . . .*, II, 965.



distintos y, por tanto, diversas eran las rancherías indígenas que iban teniendo algún trato con los forasteros. Como las visitas eran, además, espaciadas, puede decirse, en suma, que durante esos ciento cincuenta y tantos años los contactos con los indios californios fueron escasos, marginales, dispersos y discontinuos, es decir, nada propicios para realizar una acción evangelizadora efectiva.

Los esfuerzos de mayor consistencia tendientes a familiarizar a los indios de ciertas rancherías con las creencias y prácticas del cristianismo se hicieron en la región de San Bruno durante el breve tiempo que pudo sostenerse la colonia gobernada por Atondo, esto es, durante un lapso de aproximadamente veinte meses; pero tampoco entonces, pese a lo que dice en ciertos entusiastas informes el padre Kino,<sup>2</sup> hubo condiciones para una conversión masiva y de efectos duraderos.

En otra parte de este relato haremos referencia a ciertas pautas de conducta — actitudes, uso de vocablos de origen castellano, reconocimiento de símbolos formales del cristianismo, etcétera —, producto de la influencia española, que pudieron observarse en algunos nativos cuando Atondo, Kino y los demás miembros de esta expedición llegaron a la península. Esto, sin embargo, ha de entenderse como un préstamo cultural que seguramente se hacía efectivo tan sólo en ocasión de los contactos, pero que no alteraba las estructuras culturales básicas de los grupos receptores.

Por lo que toca a la parte española, a los agentes activos de la evangelización, hemos de decir que, al paso que se efectuaban uno tras otro los intentos de penetración en California, fueron interesándose por actuar en esta provincia diversas órdenes religiosas. Algunos de los miembros del clero regular que participaron en las expediciones mostraron notable afán por ser ellos u otros sujetos de sus respectivas órdenes los que recibieran el encargo de evangelizar a los californios. Provincia que posiblemente se abriera al trabajo misionero, California hubo de ser también objeto de reclamo de las autoridades de algunas de estas agrupaciones religiosas.

Fue la Orden de Francisco la primera que tuvo que ver con las empresas californianas. Sabemos de la presencia de miembros de dicho cuerpo de regulares en la flota que Cortés habilitó en 1533 y que puso al mando de los capitanes Hernando de Grijalva y Diego Becerra; al menos en la embarcación que comandaba este último

<sup>2</sup> *Vid.*, por ejemplo, una carta suya fechada el 10 de octubre de 1685, que se publica en *Californiana III*. . . , III, 728-740. Dice allí (p. 728): “aquellas naciones, en particular la de los cuyimies [¿cochimies?], la de los edúes y la de los mogís [monquies] ya están tan reducidas e instruidas y piden con grandisimas instancias el santo baptismo. . .”



iban dos franciscanos que luego fueron abandonados en las costas de la Nueva Galicia al producirse el motín que encabezó Fortún Jiménez.<sup>3</sup> Con el propio Cortés viajó asimismo un franciscano, fray Martín de la Coruña, uno de los célebres “doce” llegados a la Nueva España en 1524,<sup>4</sup> y con Ulloa, poco después, fueron fray Raymundo Amilius, fray Antonio de Mena y fray Pedro de Aroche, también de la misma Orden.<sup>5</sup>

Más tarde, en 1596, Sebastián Vizcaíno logró que algunos frailes menores se incorporaran al contingente que él llevó en ésta, su primera expedición a la península. Medió entonces una orden de las altas autoridades civiles, según se desprende de la noticia que Torquemada proporciona al respecto:

Juntó [Vizcaíno] gente para la entrada y por autoridad del virrey pidió a los padres fray Pedro de Pila, que a la sazón era comisario general de esta Nueva España, y . . . fray Esteban de Alzúa, que era provincial de esta provincia del Santo Evangelio, que por devoción que a la Orden tenía y por ser los primeros apóstoles de esta tierra los frailes de San Francisco, y por ser asimismo orden de su majestad, le diesen cuatro religiosos que le acompañasen y fuesen a poblar las islas y tierras de la California, los cuales le fueron concedidos y nombrados el padre fray Francisco de Balda, por comisario, fray Diego Perdomo, fray Bernardino de Zamudio y fray Nicolás de Sarabia, sacerdotes, y fray Cristóbal López, lego.<sup>6</sup>

No todos los frailes designados cumplieron con el compromiso, pues fray Francisco de Balda, el comisario, se separó de los expedicionarios en Mazatlán “sin enfermedad ni causa que le obligase a ello”;<sup>7</sup> pero el resto del grupo hizo el viaje y auxilió a Vizcaíno durante el corto tiempo que permaneció en tierras peninsulares.

Hasta casi veinte años después de haber participado en esta expedición los franciscanos volvieron a verse ligados a las cosas californianas. Dos de ellos asistieron con Nicolás de Cardona a la entrada que hizo este capitán en 1615,<sup>8</sup> renovándose con ello el interés de

<sup>3</sup> López de Gómara, *op. cit.*, II, 195, y Herrera, *op. cit.*, déc. v, lib. 7, cap. IV.

<sup>4</sup> Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, estudio preliminar de Joaquín García Icazbalceta, 4 vols., México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945, IV, 62.

<sup>5</sup> Se les menciona en distintas actas de posesión que fueron anexadas a la relación de Ulloa. *Vid. Cartas de relación de la conquista. . .*, I, 690-695, y *Relaciones históricas de América. . .*, p. 234-240.

<sup>6</sup> Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, introd. de Miguel León-Portilla, 3 vols., México, Editorial Porrúa, 1969, I, 682.

<sup>7</sup> *Vid. Californiana I. . .*, I, 282-283.

<sup>8</sup> *Memorial del capitán Nicolás de Cardona al rey* [probablemente de 1618], en *Califor-*



la Orden por aquella provincia hasta entonces sustraída a la acción misionera que, en otras partes del norte de Nueva España, se ejercía en territorios cada vez más dilatados. El mismo Cardona, en un proyecto presentado en 1634 para proseguir las expediciones a la península, solicitó, entre otras cosas, que se le autorizara a llevar con él a seis religiosos de San Francisco.<sup>9</sup> Las autoridades del virreinato no aprobaron el proyecto, de modo que el viaje no se hizo ni, por consiguiente, hubo oportunidad de que los franciscanos fueran invitados a pasar otra vez a la península.

No sabemos a ciencia cierta si fue en ocasión de esta última propuesta de Cardona o en algún momento anterior cuando los frailes menores solicitaron y, al parecer, consiguieron que la monarquía les reconociera derechos prioritarios para intervenir en la aún no iniciada conquista de California. Refiere el cronista fray Antonio Tello que, hallándose en España fray Juan de Carrascosa, hizo éste una representación ante el rey en la que pidió se encomendara a los franciscanos, concretamente a los de la provincia de Jalisco, de la que Carrascosa había sido titular, los trabajos de evangelización que hubieren de realizarse en la península; dice el citado cronista que Carrascosa “hizo relación a su majestad de cómo aquella conquista espiritual pertenecía a la provincia de Jalisco” y que en la corte “se halló ser así”, es decir, que se convino en que dicha provincia franciscana debía ser la que proporcionara los operarios que se requiriesen para la evangelización de los pueblos peninsulares.<sup>10</sup> Carrascosa recibió luego el nombramiento de “comisario de California” y regresó a la Nueva España con varios compañeros de religión que precisamente venían con el encargo de incorporarse a las nuevas expediciones.<sup>11</sup>

Tenemos noticia, aunque indirecta y tardía, de un decreto virreinal igualmente favorable a las pretensiones de los franciscanos de Jalisco. Se guarda, en efecto, en la Biblioteca Nacional de México una petición hecha hacia el año de 1669 por fray Francisco de

niana II. . . , I, 51, y *Memorial impreso de Nicolás de Cardona relatando sus servicios. . .*, 1634, en Portillo, *op. cit.*, p. 454.

<sup>9</sup> *Memorial de Nicolás de Cardona*: 6 noviembre 1634, en Portillo, *op. cit.*, p. 469-470, y *Californiana II. . .*, I, 372.

<sup>10</sup> Antonio Tello, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco. . .*, introd. bibliográfica de José López Portillo y Rojas, Guadalajara, Imprenta de “La República Literaria”, de Ciro L. de Guevara, 1891, xxiv-886-xviii p., p. 496-497. Fray Juan Caballero Carranco afirma que los franciscanos tenían “encomendada esta conversión por cédula especial de su majestad”. *Relación sumaria. . .*, en *Californiana II. . .*, II, 957.

<sup>11</sup> Tello, *op. cit.*, p. 497.



Maldonado, procurador y comisario de co<sup>o</sup> de las provincias franciscanas de Nueva España, para que se le extendiera copia de un permiso que, según expresó el solicitante, había otorgado el virrey marqués de Cadereyta el 19 de mayo de 1636 a los religiosos de la provincia de Jalisco para “ir a la conversión de las islas Californias”.<sup>12</sup> No nos ha sido posible localizar el despacho a que alude el peticionario, como tampoco disponemos de más explícitas noticias acerca del anterior acuerdo monárquico. Es de suponerse, sin embargo, que en ambos casos no se hizo sino reconocer el hecho de que los franciscanos habían tomado parte en varias expediciones y, puesto que mostraban interés por seguirlo haciendo, darles autorización para ello, sin concederla, de momento, a otra agrupación religiosa.

Hemos de considerar que, aunque se haya dado a la autorización en favor de los franciscanos de Jalisco una vigencia indefinida, bajo ningún concepto se limitaba con ello la facultad que tenían las autoridades civiles de revocarla o modificar sus términos cuando lo estimaran conveniente. Es obvio, por otra parte, que una revisión de estas disposiciones podía más fácilmente hacerse mientras la ocupación de California fuera apenas una incierta perspectiva y los religiosos no pasaran de ser compañeros de viaje y de frustraciones de los otros expedicionarios.

El apoyo oficial estimuló sin duda a los dirigentes de la provincia de Jalisco, que desde luego se prepararon para cumplir su cometido en la primera oportunidad. Por el mes de agosto de aquel mismo año de 1636, el provincial jalisciense fray Juan de Egueríbar escribió al virrey para pedirle que permitiera a Francisco de Ortega hacer un cuarto viaje a la península y para ofrecerle la asistencia de tres religiosos que, desde hacía varios meses, se hallaban prevenidos para marchar a California.<sup>13</sup> Inútil fue la gestión, pues, como antes vimos, este viaje de Ortega no llegó a efectuarse.

Tan sólo un mes más tarde, fray Juan Núñez y fray Pedro Gutiérrez, miembros también de la provincia de Jalisco, fueron designados para acompañar a Pedro Porter Cassanate cuando este navegante obtuvo por primera vez licencia para ir a California.<sup>14</sup> Hemos de recordar que las autoridades virreinales revocaron luego su acuerdo inicial y que tampoco Porter pudo viajar en ese entonces a

<sup>12</sup> Biblioteca Nacional de México (BNM), *Archivo Franciscano (AF)* 3/38.1, f. 1-2 v.

<sup>13</sup> Se mencionan ésta y otras comunicaciones sobre lo mismo en un índice de documentos sobre California que estuvieron en los archivos del gobierno virreinal. BNM, *AF* 4/57.1, f. 1-1 v.

<sup>14</sup> Tello, *op. cit.*, p. 497.



la península. Los religiosos designados quedaron una vez más sin oportunidad de pasar a los territorios en que debían cumplir su ministerio. En realidad, de nada servía a los franciscanos tener la encomienda de evangelizar a los californios mientras no pudieran siquiera trasladarse al país en que éstos vivían.

Mientras tanto, los jesuitas establecidos en Sinaloa habían hecho sus primeras incursiones a California, según explicaremos más adelante. La ventaja legal obtenida por los franciscanos se empezó a ver anulada en la práctica por el hecho de que otra corporación del clero regular, la Compañía de Jesús, tenía misioneros trabajando en las provincias continentales más cercanas a la península, donde más fácilmente se podía estar al tanto de los preparativos que se hacían para mandar flotas a California.

Hacia 1647, Porter, ya con títulos sancionados por la autoridad monárquica para hacerse cargo de las nuevas expediciones, se hallaba en Sinaloa preparando los navíos de que había de servirse para la entrada. Dos franciscanos de Jalisco, fray José de Jesús María y el hermano lego fray Juan Rodríguez, fueron por esas fechas comisionados por su provincial para dirigirse desde luego a Chiametla y pasar a California. Es probable que el nombramiento y el viaje de estos religiosos se hayan hecho con miras a asegurar la participación franciscana en la expedición de Porter. Por motivos que desconocemos, estando ya los dos religiosos en camino, dice fray Antonio Tello, “les llegó orden del padre fray Miguel de Molina, recién electo provincial, para que no pasasen adelante, sino que se volviesen, por algún motivo que tuvo particular para hacerlo, y ellos, obedeciendo, se volvieron”.<sup>15</sup> Esta contraorden puede haberse debido a la decisión ya tomada por el gobierno virreinal a instancias del mismo Porter de que en la flota de éste se embarcasen operarios jesuitas.

En el año de 1648 se hizo la primera expedición de Porter y en ella participaron dos misioneros de la Compañía de Jesús. Protestaron los frailes menores por conducto de fray Blas Correa, quien, por escrito, pidió que se reservara el territorio peninsular para el apostolado de su Orden, pues existía el precedente de que los franciscanos tenían una ya larga vinculación con la empresa californiana.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Lino Gómez Canedo indica la existencia de una copia de este documento en la *Colección Ayer* de la Biblioteca Newberry de Chicago. *Vid.* su obra *Los archivos de la historia de América. Período colonial español*, advertencia de Ernesto de la Torre Villar, 2 vols., México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961 (Publicaciones de la Comisión de Historia, 87), II, 62.



De esta manera se planteaba, pues, una disputa entre los padres de San Francisco y los de la Compañía de Jesús, como consecuencia de la pretensión que unos y otros tenían de hacerse cargo de los trabajos de evangelización entre los pueblos peninsulares.

El pleito habría de avivarse hacia 1668, cuando Francisco de Lucenilla se disponía a hacer su entrada a California llevando como acompañantes a fray Juan Caballero Carranco y fray Juan Bautista Ramírez, miembros de la Orden de San Francisco. Los jesuitas fueron los que protestaron en esa ocasión con el argumento de que tenían ya derechos adquiridos sobre California. No obstante este reclamo, las autoridades virreinales consideraron que procedía autorizar la participación de los franciscanos en virtud de que tal era el deseo del jefe de la expedición. Según lo expresó más tarde el auditor general de guerra en un dictamen suyo, uno de los puntos del plan presentado por Lucenilla se refería a la participación de dos ministros religiosos, que el capitán expresamente pedía fuesen franciscanos. Aprobado el plan en su conjunto, agrega el auditor, y

no o[b]stante la contradic[c]ión que se hizo por parte del reverendo padre provincial de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, se le concedió [al capitán] llevase los dos religiosos de San Francisco, en consideración de hacer a su costa el dicho Francisco de Lucenilla y Alonso Mateos la jornada y viaje, reservando y sin perjuicio del derecho que pretendió entonces la religión de la Compañía de Jesús de que le pertenecía la misión y conversión de los naturales de aquellas islas. . .<sup>17</sup>

Pór lo que allí asentó el auditor vemos que, al resolver sobre el punto sujeto a controversia, las autoridades tomaron en cuenta un elemento circunstancial, o sea la preferencia manifestada por quien, en calidad de empresario privado, iba a auspiciar la expedición. Es de notarse también que, según claramente lo puntualizó el funcionario aludido, la solución se hizo valer específicamente para el caso de la entrada de Lucenilla y de ningún modo tuvo el carácter de sentencia definitiva en el juicio de fondo que se ventilaba, puesto que las autoridades tuvieron el cuidado de declarar que se dejaban a salvo los derechos que pudiera alegar en su favor la corporación ignaciana.

El litigio, por tanto, quedaba abierto,<sup>18</sup> pero sentaba el precedente de las soluciones casuísticas dadas en virtud de la voluntad

<sup>17</sup> *Californiana II* . . . , II, 947.

<sup>18</sup> En comunicación fechada el año de 1669 decía fray Francisco de Maldonado, de la Orden de los Menores, refiriéndose a la conversión de los pueblos californicos: "como es notorio. . . hay pleito pendiente sobre esta materia con los religiosos de la compañía de Jesús". BNM, AF 3/38.1, f. 1.



manifestada por quienes financiaban los viajes. Hemos de ver que las decisiones favorecieron finalmente a la Compañía de Jesús, que contó con la ventaja de tener operarios trabajando en la región de Sonora y Sinaloa. Concluido el viaje de Lucenilla fue necesario que transcurriera un siglo justo para que los franciscanos lograran entrar de nueva cuenta a California, cuando pasaron a sustituir en aquellas conversiones a los jesuitas expulsos.

No fueron éstas las únicas agrupaciones del clero regular cuyos miembros aspiraron a recibir el encargo de evangelizar a los californios. Al segundo viaje de Vizcaíno concurren los frailes carmelitas Tomás de Aquino, Andrés de la Asunción y Antonio de la Asunción. Recuérdese que las instrucciones del virrey prohibieron esa vez que se pasara al interior de la tierra para buscar indios, pues la finalidad del viaje era simplemente hacer la demarcación de los litorales; así que las afirmaciones que Ascensión hizo en varios de sus escritos en el sentido de que la cristianización de los californios se había encomendado a los religiosos de Nuestra Señora del Carmen no deben tomarse sino como expresión de un deseo para el futuro, anhelo que nunca llegó a realizarse siendo así que, después de esa circunstancial participación, los carmelitas descalzos no volvieron a entrar a la provincia pese a las repetidas instancias que hizo el fraile cronista para que se llevara a efecto la ocupación y se encargaran a su Orden los trabajos de índole misional.

Hay algo que no debemos dejar de mencionar aquí y es que, en los escritos que fray Antonio formuló para pedir que continuaran las entradas y se procurara la formación de una colonia, que en su opinión debería quedar establecida en el extremo sur de la península, el carmelita señaló con insistencia la necesidad que a su juicio había de que, asentados ya en suelo californiano, tanto los capitanes como los soldados obraran en todo, incluso en los casos de guerra, con sujeción al dictamen de los religiosos.<sup>19</sup>

Parece que los agustinos tuvieron también en algún momento la pretensión de que se les asignara la California como provincia de evangelización. Refiere un autor que, en 1636, el prior de La Habana, fray Pedro Nieto, envió a Roma un memorial en el que daba cuenta “de las buenas disposiciones que mostraban [los religiosos de la Orden de San Agustín] para la conversión de los naturales de California”.<sup>20</sup> Agrega el mismo autor que disgustó a Felipe IV el

<sup>19</sup> Vid. *Relación descriptiva. . . y Segundo parecer de fray Antonio de la Asunción. . .*, en *Californiana I. . .*, II, 1191 y 1222.

<sup>20</sup> Cayetano Bruno, *El derecho público de la Iglesia en Indias. Estudio histórico-jurídico*.



hecho de que la súplica se hubiera dirigido a Roma y no al Consejo de Indias.<sup>21</sup> Sobre el caso no tenemos mayores referencias.

### *Los de la Compañía y sus rivales*

La otra agrupación religiosa de que vamos a ocuparnos es la que a la postre se hizo cargo en definitiva de las conversiones de California: la Compañía de Jesús. Cabe decir que los primeros contactos de los jesuitas con la gente empeñada en la tarea de descubrir y colonizar la provincia californiana no se debieron a la iniciativa de estos religiosos sino a la de los navegantes interesados en contar con la presencia y auxilio de los padres de Jesús.

Francisco Javier Alegre consigna algunas noticias sobre las gestiones que hizo Sebastián Vizcaíno para llevar en su segundo viaje al jesuita Juan Sánchez Baquero, “persona inteligente en la astronomía y cosmografía” cuyos servicios solicitó el navegante a fin de poder dar los más exactos pormenores en relación a las tierras que se le encomendó visitar.<sup>22</sup> El virrey hizo llamar luego al religioso para plantearle el asunto y pedirle que se sumara a la empresa de Vizcaíno, a lo que Sánchez Baquero respondió que sólo su provincial, que entonces se encontraba en Zacatecas, podía resolver sobre el caso.

Invitado por el gobernante a expresar su sentir al respecto, el jesuita manifestó que no le interesaba una comisión que nada tenía que ver con su ministerio. Alegre pone en boca del interpelado las siguientes palabras:

el negocio, excelentísimo señor, es puramente seglar y muy ajeno al instituto de la Compañía ir de piloto y cosmógrafo a buscar puertos para el tráfico de navíos marchantes; cuando los intereses temporales se consideran solos, sin los de Dios, no pueden los religiosos procurarles. . .  
Vuestra excelencia junte los intereses temporales con los espirituales de nuestra profesión y mis superiores y yo le serviremos gustosamente.<sup>23</sup>

A pesar de esta contundente respuesta, el virrey insistió, y aun cuando el provincial y sus consultores estuvieron a punto de acceder a la demanda, el solicitado cosmógrafo elaboró un escrito en el que

*dico*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto San Raimundo de Peñafort, 1967, xvi-347 p., p. 248.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Op. cit.*, II, 68.

<sup>23</sup> *Ibid.*, II, 68-69.



expuso las razones de su negativa, en virtud de lo cual sus superiores decidieron finalmente declinar la invitación.<sup>24</sup>

Al desplazarse hacia las regiones norteñas en el ejercicio de su acción misionera, los jesuitas fueron acercándose hacia California. Llegaron a Sinaloa en las postrimerías del siglo XVI y desde entonces se aplicaron a levantar allí sus centros misionales, extendiéndolos paulatinamente hacia las vecinas provincias de Ostimuri y Sonora, así como hacia la región de la Tarahumara.

Ya hemos dicho que su presencia en esta zona del noroeste los colocó en una situación ventajosa para, llegado el momento oportuno, pretender la integración de la provincia californiana al sistema misional que se estaban esforzando en expandir y que abarcaría, andando el tiempo, una amplia porción del noroeste novohispano. Tal vez pensaron en esa perspectiva al tener los primeros contactos con navegantes y pescadores de perlas; pero fue en la cuarta década del siglo XVII cuando, ya bien establecidas las misiones sinaloenses, el interés jesuítico por California se hizo más evidente.

Francisco de Ortega emprendía en esa época sus entradas a las pesquerías perleras del litoral californiano. El perspicaz marino tuvo desde su primer viaje el cuidado de entrar en relación con los misioneros que laboraban en Sinaloa,<sup>25</sup> aunque en esa ocasión se hizo acompañar de un clérigo secular de la diócesis de Guadalajara llamado Diego de Nava. El mismo sacerdote participó en el segundo viaje de Ortega, en unión del bachiller Juan de Zúñiga; pero en la última expedición dirigida por dicho capitán se embarcó ya un misionero de la Compañía de Jesús, el padre Roque de la Vega, que venía a ser así el pionero de la intervención jesuítica en California.<sup>26</sup>

Seguramente estos acontecimientos sirvieron para atraer la atención de los jesuitas hacia aquellas tierras, porque poco tiempo después la duodécima Congregación Provincial, reunida en el Cole-

<sup>24</sup> *Ibid.*, II, 69.

<sup>25</sup> *Vid.* León-Portilla, "El ingenioso don Francisco de Ortega. . .", p. 98.

<sup>26</sup> La entrada de este religioso ha sido ignorada por muchos historiadores y negada por otros. El historiador jesuita Ernest J. Burrus se pronuncia por la negativa, arguyendo que "ni en aquellos tiempos, ni en ninguna otra época, existió en la Provincia mexicana un jesuita llamado Roque de Vega". *Kino escribe. . .*, p. 244, nota 14. Peter Masten Dunne, también de la Compañía de Jesús, es de opinión contraria: "Father Roque de Vega accompanied one of Ortega's expeditions", asienta en su obra *Black Robes in Lower California*, 2nd. printing, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968, XIV-540 p., map, p. 28. León-Portilla ha podido probar documentalmente la autenticidad de este dato. En efecto: en el acta de inspección del barco y la gente que acompañaba a Ortega en su tercer viaje se dice expresamente que iba el "padre Roque de la Vega, de la Compañía de Jesús, con todos sus ornamentos para poder decir misa". *Vid.* "El ingenioso don Francisco de Ortega. . .", p. 116.



gio Máximo de México del 2 al 4 de noviembre de 1637, declaró el propósito de solicitar para la Compañía la concesión de extender su labor misional hacia California.

En un memorial que se anexó a las actas de la mencionada reunión, el procurador Pedro de Velasco, antiguo misionero de Sinaloa, suplicó al padre general Mutio Vitelleschi que, de creerlo conveniente, presentara una solicitud en ese sentido ante la corona. Alegre transcribe el documento en uno de los apéndices de su *Historia*, de donde tomamos el texto:

Las misiones de Sinaloa se extienden ciento y treinta leguas de longitud por la costa del seno de California de la mar del Sur; y la otra costa de enfrente, que estará dos días más o menos en partes de navegación, se llama California, tierra larguísima y de gentiles.

Hanse hecho varias entradas en diversos tiempos a este golfo o seno, pero como todas han sido hechas por descubrirle y han ido en su compañía religiosos de San Francisco, algunas veces, y otras carmelitas descalzos, nunca se ha hecho asiento ni tomado de propósito la conversión de aquellas almas. Puede ser la guarde Nuestro Señor para la Compañía, que por la cercanía de Sinaloa podría ayudar más al descubrimiento, y que fuese ya tiempo en que el Señor quisiese alumbrar aquellas gentes con la luz del santo evangelio.

Vuestra paternidad vea si será bien de tratar esto en Madrid y ofrecer de parte de vuestra paternidad los obreros necesarios. Ahora bastarán dos padres para descubrir y tomar noticia de aquella tierra tan extendida. Y si por la experiencia que tengo en el trato de los indios fuese yo a propósito, me ofrezco de muy buena voluntad y el Señor me da deseo de ello.

Y no deja de ser de consideración que, si otros religiosos entrasen en la California, habían de tener el paso, entradas y salidas por nuestra misión de Sinaloa, [lo] que no dejaría de ser más incómodo y cargoso.<sup>27</sup>

La razón que se arguye al final no era un mero expediente. En realidad las misiones de Sonora y Sinaloa estaban destinadas a servir de fuente de abastecimiento para las de California; de hecho, sin el apoyo de aquellos centros misionales hubiera sido sumamente difícil, si no imposible, la permanencia en la península.<sup>28</sup>

El padre general aprobó la propuesta el 6 de abril de 1640 y

<sup>27</sup> *Op. cit.*, II, 670-671.

<sup>28</sup> *Vid.*, al respecto, Delfina E. López Sarrelangue, "Las misiones jesuitas de Sonora y Sinaloa, base de la colonización de la Baja California", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. II, 1967, p. 149-201, e Ignacio del Río, "Sonora y la ocupación española de la Baja California", en *Memoria del V Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Son., Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, 1980, p. 71-91.



ofreció presentar la solicitud ante la corte de Madrid.<sup>29</sup> Poco después, en 1642, pasaba a California el segundo sacerdote jesuita, el padre Jacinto Cortés, misionero de Sinaloa, que acompañó en su breve viaje al gobernador Cestín de Cañas.

En el informe que al respecto rindió al provincial<sup>30</sup> hizo hincapié el padre Cortés en la mansedumbre de los naturales, asegurando que, aunque entre ellos había disensiones y guerras, mostraban hacia los extranjeros una actitud tan cordial como la que caracterizaba a los indios de Sinaloa. Sus armas, decía, “son unos arcos grandes y flechas con pedernales, sin yerba ponzoñosa, que ésta, aunque la hay, no la conocen ni usan; y así es menos dificultosa la guerra que con ellos se puede ofrecer”.<sup>31</sup>

Esto, a su entender, favorecería la conquista, si bien habría otras dificultades que superar. Advirtió en efecto el misionero sobre la falta de agua y mantenimientos, lo que haría necesario buscar manantiales y tierras laborables que garantizaran la comodidad de las poblaciones. Concluyó diciendo: “Lo que yo siento de la tierra es que me parece muy dilatada y otro nuevo mundo u otra Nueva España. Si Dios dispusiere las cosas de suerte que a estas gentes se haya de dar doctrina, para ello me ofrezco, pues eso es lo que me trujo del Colegio de México y no otro deseo”.<sup>32</sup>

Al año siguiente llegó al virreinato Pedro Porter Cassanate dispuesto a ir a California y a colonizar al fin aquella provincia. Solicitó este caballero al virrey conde de Salvatierra que intercediera ante el provincial de la Compañía para que éste facilitara misioneros que asistieran a la expedición que pronto se comenzaría a preparar. Así lo hizo el gobernante novohispano en una carta fechada el 13 de octubre de 1643, en la que también solicitó al provincial que las misiones de Sinaloa proporcionaran a Porter toda la ayuda que hubiere menester.

El provincial accedió a la petición y dos días más tarde escribió al padre visitador de las misiones sinaloenses, recomendándole se dieran al almirante los auxilios necesarios y se designaran dos sujetos a propósito para acompañarlo; “aquella costa — expresó el provincial — ha de ser colonia de la nuestra y han de ser [Sinaloa y California] dos hermanas que se ayuden mucho”.<sup>33</sup>

Para aprovechar la experiencia y buena disposición del padre

<sup>29</sup> La respuesta de Vitelleschi la incluye también Alegre, *op. cit.*, II, 671.

<sup>30</sup> Se transcribe en Pérez de Ribas, *op. cit.*, II, 243-244.

<sup>31</sup> *Ibid.*, II, 243.

<sup>32</sup> *Ibid.*, II, 244.

<sup>33</sup> *Ibid.*, II, 246.



Jacinto Cortés se encargó a este misionero ir con Porter, lo cual hizo en 1648, llevando como compañero a otro jesuita, de nombre Andrés Báez. Ignoramos si estos u otros religiosos se embarcaron con Porter al año siguiente, cuando el navegante emprendió su segundo y último viaje por el golfo de California.

Los padres de Jesús se mantuvieron por algún tiempo a la expectativa, en espera de que se reanudaran las entradas a la península. Estuvieron también prontos a actuar en los medios oficiales del virreinato para conseguir que se les reconocieran derechos preferentes de participación en los viajes que se proyectara realizar. Mencionamos ya en páginas anteriores el reclamo que hizo la Compañía de Jesús cuando los franciscanos se aprestaban a mandar dos operarios con Lucenilla, y vimos cómo en esa ocasión la autoridad civil fundó expresamente su decisión en el hecho de que el capitán de la flota había manifestado su deseo de que lo acompañaran sacerdotes de la Orden de San Francisco.

Tan sólo al año siguiente, en 1669, el argumento comenzó a mostrar su doble filo y a volverse contra los frailes menores. Bernardo Bernal de Piñadero gestionaba entonces una autorización oficial para proseguir sus entradas y, seguro de que la conseguiría, pidió al provincial de los jesuitas que designase dos padres que pudieran hacer el viaje a California. Obtuvo lo que quería y fueron señalados para acompañarle los padres Egidio de Montefrío y Juan Bautista de Asieta, “ambos de ejemplar vida y muy antiguos misioneros”, dijo Bernal, refiriéndose a ellos.<sup>34</sup>

Apenas supo de este acuerdo, el comisario general de los franciscanos dirigió al virrey un memorial para pedirle que no fueran en ese viaje sino religiosos de su Orden, pues sólo a ésta le correspondía la jurisdicción evangélica de la tierra que estaba por poblarse. Pretendió el comisario reforzar su petición haciendo referencia al viaje de Lucenilla y al permiso que, conforme lo había pedido este capitán, dieron las autoridades para que entraran esa vez a la provincia de California dos padres franciscanos.<sup>35</sup>

De este último argumento se sirvió precisamente Bernal y, usándolo en su favor, alegó que, si a Lucenilla se le había permitido llevar a los religiosos de su devoción tan sólo porque el viaje se hacía a costa de dicho navegante, ese antecedente obraba ahora en contra de lo que pedían los franciscanos, ya que él, Bernal, era quien corría con todos los gastos del nuevo viaje y, por tanto, cabal

<sup>34</sup> *Californiana II*. . . , II, 944.

<sup>35</sup> *Ibid.*, II, 945.



derecho le asistía para llevar consigo a los padres de los que era devoto.<sup>36</sup>

No cabe duda que los religiosos en pugna comprendían muy bien lo que en este pleito podía significar el apoyo del jefe de la empresa; el comisario de los franciscanos, dice Bernal en una de sus cartas, luego que elevó la antes mencionada protesta “me ofrecía que juntaría muchas limosnas para ayudarme a dicha población y los dichos padres de la Compañía de Jesús me dijeron lo mismo”.<sup>37</sup> Con todo, Bernal estaba ya decidido, desde un principio, por los jesuitas, que por cierto lo auxiliaron inmediatamente con ocho mil pesos en efectivo y le hicieron promesa de ayudarle “con lo demás que fuera menester”.<sup>38</sup> Es probable, pues, que más que un mero sentimiento de simpatía por los ignacianos, Bernal tuviera presente la conveniencia de comprometer en su empresa a la agrupación religiosa que, por contar con productivos establecimientos misionales en Sonora y Sinaloa, se hallaba en aptitud de apoyar la colonización de California de un modo más eficaz.

Visto el alegato de Bernal, las autoridades virreinales decidieron resolver esta controversia de la misma manera como lo habían hecho un año antes, cuando se iba a realizar el viaje de Lucenilla. En efecto: habiendo revisado los expedientes del caso, el auditor general de guerra recomendó que se permitiera a Bernal hacerse acompañar de los jesuitas que se le habían señalado, “según y en la misma forma que se concedió a los religiosos de San Francisco para la expedición pasada”.<sup>39</sup> La opinión de este funcionario fue sancionada por el virrey mediante un decreto de conformidad expedido en el mes de mayo de 1669.<sup>40</sup>

De allí en adelante Bernal obró ya con la seguridad de que los religiosos por él escogidos figurarían en su expedición; “tengo nombrado[s] padres de la Compañía de Jesús, de toda virtud y crédito — expresó en una carta dirigida a la reina en 1671 —, para, con las dos fragatas, llevar todo lo necesario de gente y ganado y poblar

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *Carta escrita a la reina por Bernardo Bernal de Piñadero: 12 julio 1673, en Californiana II. . . , II, 1001.*

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Californiana II. . . , II, 948.*

<sup>40</sup> *Ibid.* En junio de 1673, el virrey marqués de Mancera decía a la reina en una carta: “Si vuestra majestad fuere servida de mandar que se envíen predicadores y misioneros a la reducción de aquellas almas [es decir, de los indios californios] no será difícil y tocará su conquista [e]spiritual a la Compañía de Jesús, no sólo por [ser] la más inmediata sino por tener adquirido ya derecho a ella, y así lo declaré yo con parecer de asesor, ahora tres años, en contradictorio juicio con la religión de San Francisco. . .” *Carta escrita a la reina. . . en Californiana II. . . , II, 995.*



de una vez”.<sup>41</sup> En la misma carta se refirió a un legado que un Alonso Fernández de la Torre había dejado a la Compañía de Jesús para la fundación de dos misiones y pidió que una de ellas se estableciera en California a fin de excusar gastos a la Real Hacienda.<sup>42</sup>

Esto último no fue aceptado de pronto por los jesuitas porque, según adujo el provincial Francisco Jiménez en un informe presentado al virrey en 1676, la voluntad de Fernández de la Torre había sido la de que esas dos misiones se fundaran en las provincias de Sonora y Sinaloa, a más de que el referido testador había dejado varias deudas que era necesario saldar y, debido a ello, no se sabía aún si iba a quedar algún remanente de aquella herencia. El provincial reiteró el ofrecimiento de comisionar a dos sacerdotes de su corporación para que tomaran parte en el viaje de Bernal, pero señaló puntualmente que dichos religiosos irían “sin más géneros ni reales que el celo apostólico de la predicación”.<sup>43</sup>

Aunque el monarca aprobó todo lo que hasta entonces habían decidido las autoridades virreinales en relación a este asunto, mandó que si los jesuitas no disponían de operarios suficientes, que, por otra parte, debían ser sostenidos con los productos de los bienes de Alonso Fernández de la Torre, se pidieran misioneros a la Orden de Santo Domingo o a alguna otra.<sup>44</sup> Ante esta suerte de apremio, que ponía a la Compañía en el riesgo de quedar desplazada del proyecto relativo a California o tener que compartir las tareas misionales con otra agrupación religiosa, el padre Tomás Altamirano, nuevo provincial jesuita, se apresuró a responder que estaba en condiciones de proporcionar desde luego dos misioneros para la entrada que se pretendía hacer, sin importar quién fuera el capitán que quedara finalmente al mando de la expedición, y que en lo sucesivo la Compañía iría “dando todo el número de religiosos que fueren necesarios para la conversión de toda la isla [de California], en la forma en que los da para las misiones de Sinaloa, Sonora, Tarahumares y Tepehuanes”.<sup>45</sup>

En cuanto al legado de Fernández de la Torre, asunto sobre el que los jesuitas no habían querido ceder, manifestó el provincial que, “habiendo hecho ver la materia a personas de ciencia y conciencia y prácticas de dichas tierras”, se había llegado a la conclusión de que “por lo menos la una de estas dos iglesias y mi-

<sup>41</sup> *Californiana* II. . . , II, 984.

<sup>42</sup> *Ibid.*, II, 985.

<sup>43</sup> *Ibid.*, II, 1014-1015.

<sup>44</sup> *Real cédula*. . . , en *ibid.*, II, 1057-1059.

<sup>45</sup> *Razón del padre provincial*. . . , en *ibid.*, II, 1064-1065.



siones que se han de fundar en Sinaloa puede fundarse en California, sin contravenir a la mente y voluntad del testador”, puesto que ambas provincias estaban en realidad muy cercanas entre sí y podía entenderse que la una era de cierto una prolongación de la otra.<sup>46</sup>

El nuevo viaje de Bernal no llegó a realizarse, según explicamos en su oportunidad, así que los padres de Jesús no pudieron pasar otra vez a la península sino hasta el año de 1683, cuando hizo su entrada el almirante Isidro de Atondo. El apoyo oficial de que gozaba esta empresa y los recursos más o menos considerables que se aportaron para ella parecían augurar al fin el buen éxito de la colonización. Se había establecido en las órdenes respectivas que los indígenas debían ser reducidos más bien por la vía de la persuasión que por la de la fuerza, y en tales circunstancias los misioneros estaban llamados a desempeñar un importante papel.

En la propia real cédula firmada el 29 de diciembre de 1679, en la que se confirió a Atondo la jefatura de la expedición, reiteró el rey que debía ser la Compañía de Jesús la que se encargara de las tareas de índole religiosa.<sup>47</sup> El provincial Bernardo Pardo obedeció el mandato y designó a los padres Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Antonio Suárez para que acudieran con el almirante Atondo y contribuyeran con su esfuerzo al buen éxito de la conquista. Por parte de sus superiores, Kino iba nombrado como rector de las misiones que se fundaren; a este título agregó el de vicario y juez eclesiástico, que le fue otorgado por el obispo de Guadalajara, Juan Santiago de León Garabito, y el de cosmógrafo real, que el monarca expidió en su favor. Llegado el momento de partir hacia California, se embarcaron con Atondo los mencionados padres Kino y Goñi, así como un fraile juanino llamado José Guixosa,<sup>48</sup> cuya presencia en la expedición no alcanzamos a explicarnos. Poco más tarde se trasladó a la península el misionero jesuita Juan Bautista Copart, que asistió en lugar del padre Antonio Suárez.

Antes de que se llevara a efecto la salida surgió un conflicto entre los obispos de Durango y de Guadalajara respecto a la jurisdicción diocesana a que debía pertenecer la nueva provincia.<sup>49</sup> Bartolomé García de Escañuela, religioso de la Orden de San Francisco

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 1065.

<sup>47</sup> Alegre, *op. cit.*, iv. 56. El texto completo de la real cédula viene en *Californiana III*, . . . i, 13-37.

<sup>48</sup> *Vid.* Alegre, *op. cit.*, iv. 58.

<sup>49</sup> *Vid.* Bolton, *op. cit.*, p. 97-99, y Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1966, 702 p., p. 75-78. Varios documentos relativos a esta disputa se publican en *Californiana III*, . . . i, 43-54 y 163-240. Fray



que ocupaba la silla episcopal de Durango, consideró que el territorio californiano quedaba comprendido dentro de los límites de su diócesis y nombró a un sacerdote secular para que fuera con Atondo en funciones de cura y vicario.

Aunque Kino en un principio estableció comunicación con García de Escañuela en términos que podían interpretarse como un tácito reconocimiento de los derechos jurisdiccionales de este obispo sobre la provincia de California,<sup>50</sup> los superiores de la Compañía de Jesús apoyaron finalmente al ordinario de Guadalajara. Para apuntalar todavía más la situación, el provincial Bernardo Pardo escribió un amplio memorial al virrey Tomás Antonio Manrique de la Cerda, en el que acusó al titular del obispado de Durango de poner serios obstáculos al trabajo misionero de los jesuitas. García de Escañuela contestó enérgicamente refutando los cargos<sup>51</sup> y las cosas quedaron en suspenso, dando pie para que más adelante surgiera de nuevo la disputa jurisdiccional.

#### *Eusebio Francisco y Juan María*

Pocas gentes, en verdad, se manifestaron tan obsesionadas con la idea de la conquista de California como el padre Eusebio Francisco Kino, figura prominente en el proceso de la expansión española hacia las regiones del norte de Sonora.<sup>52</sup> Según su propio testimonio, desde su época de colegial en Europa se había hecho el propósito de viajar al Oriente para ejercer allí su ministerio. Para ello se preparó y cierto es que el anhelo de pasar a las islas Marianas, a China o a Japón está presente en muchas de las cartas que escribió antes de embarcarse para América.

La suerte y las necesidades de la Compañía de Jesús le depararon, sin embargo, otro destino: la Nueva España.<sup>53</sup> Habiendo llega-

Juan Caballero Carranco refiere y comenta lo siguiente: “el señor obispo [de Guadalajara] me dio título de juez y vicario general de el reino de las Californias”, pues como “pretende el tener acción de prelado de ellas. . . solicita el que los que fueren vayan como ministros suyos. . .” *Relación sumaria. . .*, en *Californiana II. . .*, II, 958.

<sup>50</sup> Vid. Bolton, *op. cit.*, p. 97-98, y *Californiana III. . .*, I, 230 y ss.

<sup>51</sup> Copia de la respuesta de este obispo, en la que se traslada el memorial de Pardo, se encuentra en BNM, *AF 12/200.1*, f. 1-22.

<sup>52</sup> La bibliografía sobre Kino es realmente amplia. Uno de los mejores trabajos biográficos es la ya citada obra de Bolton: *Rim of Christendom. . .*

<sup>53</sup> Refiere Kino que el padre general de la Compañía de Jesús había determinado que dos sacerdotes de la provincia jesuitica de Alemania Superior, el padre Antonio Kerschpamer y el propio padre Kino, fueran asignados uno a México y el otro a las Filipinas, según lo decidieran su provincial o ellos mismos. Luego agrega: “el reverendo padre provincial nos dio la oportunidad al padre Antonio y a mí de que decidiéramos quién habría de ir a México y



do a este virreinato en el año de 1681, al poco tiempo tuvo oportunidad de iniciar sus labores en tierras de “gentiles”, compartidas en esa primera ocasión con las tareas de cosmógrafo. Su presencia había sido requerida en la expedición de Atondo para el efecto de aprovechar sus conocimientos científicos.<sup>54</sup> Y Kino no sólo accedió de buen grado, sino que volcó todo su entusiasmo en la misión que se le encomendó; “me envían — escribió entonces a la duquesa de Aveiro, dama de la nobleza con quien sostuvo continua correspondencia — a la nueva conquista y nuevas misiones de las Californias, que, según mi parecer, es la mayor isla que tiene el orbe”.<sup>55</sup> Confiado en que todo saldría a la medida del deseo anunció en seguida la fundación, en suelo californiano, de una ciudad que habría de recibir el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Californias.<sup>56</sup>

El triple nombramiento que llevaba el religioso, como rector de las misiones que iban a fundarse, como vicario del obispo de Guadalajara y como cosmógrafo real, hizo de él un personaje importante en la empresa, bien que subordinado a la autoridad del

quién a las Filipinas o a las Marianas. Debido a la esperanza que yo abrigaba (durante muchos años) de continuar el viaje desde Filipinas a China, deseaba que me destinaran a las Filipinas y que enviaran al padre Antonio a México. A pesar de todo, le dije al padre Antonio que eligiera la misión de su preferencia; él insirtió en que yo eligiera primero. Después de estadt, donde fue discípulo de los padres Adam Aigenler y Heinrich Scherer, ambos destacados mos en dejar que la suerte decidiera nuestro destino. Por consiguiente, escribimos ‘México’ en un trozo de papel y ‘Filipinas’ en otro. Al echarlo a suertes, el padre Antonio sacó las ‘Filipinas’ y yo ‘México’.” *Carta de Kino a la duquesa de Aveiro*: Cádiz, 16 noviembre 1680, en *Kino escribe*. . . , p. 110-111.

<sup>54</sup> Kino había tomado cursos de matemáticas y cartografía en la Universidad de Ingolstadt, donde fue discípulo de los padres Adam Aigenler y Heinrich Scherer, ambos destacados geógrafos. *Vid.* Bolton, *op. cit.*, p. 35.

<sup>55</sup> *Carta a la duquesa de Aveiro*: Rosario, 3 junio 1682, en *Kino escribe*. . . , p. 178. Años más tarde, el mismo Kino se encargaría de liquidar, al menos para sí, esa errónea noción que hacía de la provincia californiana una isla, al comprobar personalmente la unión de aquellas tierras con el macizo continental. En efecto: después de haber hecho varias entradas hacia la desembocadura del río Colorado, escribió: “he descubierto con toda individualidad, certidumbre y evidencia, con la abuja de marear y astrolabio en la mano, que la California no es isla sino península o istmo, y que en 32 grados de altura hay paso por tierra a dicha California. . . .” Eusebio Francisco Kino, *Las misiones de Sonora y Arizona*, versión paleográfica e índice de Francisco Fernández del Castillo, introd. de Emilio Böse, México, Editorial Cultura, 1913-1922, LXXX-416 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, VIII), p. 157.

En cuanto a lo de la peninsularidad de California hemos de decir que, a pesar de lo que Kino dedujo de sus observaciones, subsistieron algunas dudas al respecto, incluso entre los propios jesuitas, y por eso no es extraño encontrar que todavía a mediados del siglo XVIII haya quienes le llamen “isla” a aquella tierra.

<sup>56</sup> *Carta a la duquesa de Aveiro*: Rosario, 3 junio 1682, en *Kino escribe*. . . , p. 182. Tal nombre se dio efectivamente al real que se fundó en la bahía de La Paz y, aunque Kino dice que fue por honrar a una imagen de la Virgen de Guadalupe que llevaban los expedicionarios, es posible que él haya querido asimismo halagar con esto a la duquesa de Aveiro, cuyo nombre de pila era María Guadalupe.



almirante Atondo. Apenas realizado el desembarco en las playas de California, Kino se dispuso a cumplir con diligencia las tareas propias de sus cargos; por una parte empezó a recoger noticias sobre las condiciones geográficas de la región y sobre las formas de vida de los pueblos aborígenes, y, por la otra, procuró acercarse a los indios lugareños a fin de sensibilizarlos en favor de la catequesis.

Aquel celo suyo encontró respuesta aparentemente favorable entre los nativos. Ciertos conocimientos acerca de la manera como actuaban los españoles y de lo que a éstos les halagaba parecían tener ya los isleños y, en general, los indios “playanos” como resultado de los contactos previos con navegantes de origen europeo. Esto, por superficial que haya sido, facilitó las cosas. Seguramente los californios creían que, repitiendo ciertas fórmulas, lograrían congraciarse rápidamente con los forasteros, pues a manera de presentación pronunciaban invocaciones oídas a otros visitantes e incluso se daban a sí mismos nombres del santoral cristiano. Kino refiere que, al pasar por la isla de San José, acudieron a su embarcación algunos indígenas y que “el capitanejo de ellos, luego que vido un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, le hizo una reverencia e hizo la señal de la cruz y dijo: *Santa María, ora pro nobis*, y añadió que se llamaba Diego y que otro Jacobo, otro Juan, etcétera”.<sup>57</sup>

No hemos de suponer que los indios comprendieran cabalmente el significado que para sus visitantes tenían tales expresiones, pero el hecho demuestra al menos que aquellos nativos recordaban aún vocablos aprendidos años atrás y que las actitudes que asumían a imitación de los españoles las empleaban como expresión de sumisa cortesía. Indicio era esto de cierta receptividad suya respecto de la cultura con la que empezaban a entrar en contacto.

Los trabajos de propagación religiosa dieron principio formalmente al establecerse el real de Nuestra Señora de Guadalupe en la bahía de La Paz. Allí los religiosos procuraron desde luego buscar y atraer a los indios, granjearse su amistad y hacerles comprender, en la escasa medida de lo posible, los rudimientos de la doctrina y la práctica social del cristianismo. Para ayudarse en esto llevaban los padres un vocabulario de alguna de las lenguas indígenas californianas, probablemente formado por uno de los jesuitas que habían pasado a la península en las expediciones prece-

<sup>57</sup> *Relación de la segunda navegación a las Californias del año de 1683. . . .*, en *Kino Reports to Headquarters. Correspondence of Eusebio F. Kino, S. J., from New Spain with Rome*, English trans. and notes by Ernest J. Burrus, Rome, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1954, 136 p., p. 34.



dentes. Pero el texto no les reportó ninguna utilidad, ya que los indios no entendían una palabra de las que se tenían registradas.<sup>58</sup>

Trataron los misioneros de subsanar el problema elaborando de nueva cuenta un catálogo lingüístico. Según escribió Atondo, los padres andaban “con el tintero en la mano en viniendo indios, oyendo sus palabras, asentando sus vocablos y notando sus pronunciaciones, para ir aprendiendo su idioma”.<sup>59</sup> Al mismo tiempo se procuraba enseñar a los naturales el castellano, que aprendían con relativa facilidad. Kino hacía notar al respecto: “son muy curiosos en preguntarnos de cualquiera cosa que ven cómo se llama en nuestra lengua”.<sup>60</sup> En esta forma se empezó a operar pronto un proceso de intercambio en el terreno lingüístico, propiciado por el mutuo interés de indios y españoles.

La obra apenas iniciada en la región de La Paz fue suspendida al efectuarse el traslado de los colonos al real de San Bruno. Una vez más hubo que familiarizarse con las lenguas de los aborígenes — que allí eran diferentes respecto de la que se hablaba en La Paz — y, para el caso, el padre Juan Bautista Copart, llegado a la península en agosto de 1684, se dio a la tarea de preparar un diccionario o una “doctrina”, que más tarde prestaría invaluable ayuda a los misioneros jesuitas que después entraron.

En San Bruno se continuaron las labores iniciales de difusión religiosa, cuyos resultados fueron vistos con satisfacción por los misioneros. Al parecer, los indios no se resistían mayormente ante el influjo de los aspectos formales del cristianismo, aunque no es posible siquiera imaginar lo que pensaban de aquello. Los padres, sin embargo, interpretaban las reacciones indígenas como un notorio avance de la cristianización. Por el mes de octubre de 1684, Kino podía informar que los indios de diversas rancherías cercanas a San Bruno rezaban ya “las oraciones, parte en lengua castellana, parte en su propia lengua”, y que cantaban diariamente la *Salve*. Para bautizar a los catecúmenos, agregaba el religioso, “no falta más que consigamos otro poquito más de sus dos lenguas que tienen estos naturales y que desde México recibamos las buenas nuevas de que ya no se pone en duda la continuación de la empresa y que no nos quieran mandar retirar, como algunos han temido”.<sup>61</sup> Bautizar

<sup>58</sup> *Relación puntual de la entrada que han hecho los españoles. . . en la grande isla de la California. . .*, en Kino escribe. . . , p. 244.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 260.

<sup>60</sup> *Carta al padre Francisco de Castro: San Lucas [Sinaloa], 27 julio 1683*, en *Kino escribe. . .*, p. 208.

<sup>61</sup> *Carta a la duquesa de Aveiro: San Bruno, 25 octubre 1684*, en *ibid.*, p. 276.

a aquellos neófitos era, a su juicio, un paso que no debía darse mientras no se tuviera la seguridad de la permanencia.

Precisamente para informar sobre la misión californiana y pedir apoyo para que se sostuviera, el padre Copart pasó a Guadalajara a fines de 1684, haciéndose acompañar de tres indiezuelos de San Bruno que llevó para que se viera en la Nueva España la buena índole de los futuros cristianos de California.<sup>62</sup> El proyecto de colonización se hallaba amenazado por su costo cada vez más alto y por las crecientes dudas que se tenían en cuanto a la posibilidad de que en California se pudiera introducir y hacer prosperar la agricultura. De esto deben haber sido conscientes todos los miembros de la expedición, de allí que se considerara probable que las autoridades dispusieran que los colonos se retiraran de la península.

La preocupación de Kino resultó fundada. Al año siguiente, Atondo acordó que se levantara la colonia y se emprendiera el viaje de regreso al macizo continental. Muy a su pesar, los misioneros abandonaron la incipiente obra de catequización, mas no la esperanza de proseguirla algún día. Salieron con esa idea fija y se dirigieron a México, confiando en que podría cambiar la decisión oficial. Desde hacía varios meses, Copart había pasado a la capital, desde Guadalajara, sin haber dejado de reclamar la vuelta a California; se trastornó por entonces de sus facultades mentales y hubo quien afirmara que había perdido el juicio a causa de la “injusticia precipitada” que se había cometido al acabar con la colonia californiana.<sup>63</sup>

Kino fue quien tomó el asunto del retorno a la península como un compromiso personal y no desaprovechó oportunidad para insistir en que se continuara la interrumpida conquista. Debido a los informes dados por Atondo, en México se tenía por seguro que la tierra se había desamparado por inhabitable,<sup>64</sup> lo que a Kino le parecía una falacia derivada del hecho de que en años anteriores se había tenido la mala fortuna de experimentar una larga temporada de sequía, la que él consideraba que había terminado justamente en el año de 1685.<sup>65</sup>

<sup>62</sup> *Californiana* III, III, 659. Estos jóvenes californios fueron encargados al obispo de Guadalajara, pero al fallecer este prelado se perdió el rastro de ellos.

<sup>63</sup> Miguel Venegas, *El apóstol mariano. Vida admirable del V. P. Juan María de Salvatierra, conquistador apostólico de las Californias*, Ms. holografo, Archivo General de la Nación, México (AGNM), *Historia* 300, f. 282 v.

<sup>64</sup> *Carta de Kino [al obispo de Guadalajara]*: Puerto de Matanchel, 15 noviembre 1685, en *Californiana* III, III, 741-742.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 742.



Tenía Kino para sí que las condiciones naturales habían, pues, cambiado, mas también que era necesario considerar otros factores propicios. Según él, lo que hasta entonces se había conseguido hacer en California obraba de un modo harto favorable para la futura continuidad de la ocupación:

si hasta ahora los gastos de su majestad en esta conquista y conversión han sido muy grandes —escribió al obispo de Guadalajara, Juan Santiago de León Garabito—, cóstanos a todos que de aquí en adelante, por estar ya tan conocidos los naturales, los aguajes, los puertos [y] los tiempos para navegar, y [porque asimismo] se saben sus dos lenguas [de los indios de la región de San Bruno]. . . con muchísimo menos se puede fácilmente conseguir el deseado fin de la conquista y conversión de estas muchísimas almas. . .<sup>66</sup>

Aunque suponía que con el tiempo podían hallarse tierras mejores, pues decía que “de las cien partes de la California” no se había visto hasta entonces sino “la una”, rechazaba Kino la idea de que la conquista de la península pudiera detenerse tan sólo porque en la entrada reciente no se hubiera obtenido una adecuada compensación económica. “No permita la divina bondad que se diga que, por cuanto no se hallaron luego las muchas perlas, oro y plata y riquezas, que quizás algunos pretendían, ya no se hace caso de las tan numerosas, docilísimas, ya instruidas almas”, expresó en su carta al prelado arriba mencionado.<sup>67</sup>

Pronto, a instancias del virrey, elaboró Kino un plan para volver a la península y restablecer el puesto colonial. Pedía un subsidio de 30 000 pesos anuales, que deberían destinarse al pago de salarios tanto de los hombres de tropa y marineros como de los maestros y

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 743.

<sup>67</sup> *Ibid.* El obispo de Guadalajara, haciendo suyos los argumentos de Kino, intercedió luego ante el rey para que no se abandonara la empresa californiana. Así se expresaba en una carta fechada el 18 de febrero de 1686: “Tengo entendido, señor, que se dice ser la tierra de la isla [de California] mala y estéril, a lo cual se satisface con la certeza de que no la penetraron, pues fue muy poco lo que la anduvieron y hay noticia [de que] participa la isla de buenas tierras y aguajes. Dicese también que no hay la abundancia de perlas que se deseaban, y a esto se satisface con la multitud de almas que se dejaron pidiendo el bautismo, que son las ricas perlas que para el cielo intentó vuestra majestad sacar. Dicese de los gastos, y consta que se pueden poner dos misiones y veinte soldados españoles, y con un barco. . . Y últimamente, señor, por estar aquella isla en lo espiritual anexa a mi obispado, y por la lástima y quebranto con que me hallo de haber quedado tanta multitud de almas en aquella isla clamando por el bautismo y otras innumerables que no se vieron y que se les haya malogrado la redención que Jesucristo compró con su sangre, me obliga a suplicar a vuestra majestad no se desampare aquella conversión tan principiada ya y se pierda aquella mies tan sazónada donde se espera la salvación de muchos si se vuelve a ella a darles el sancto bautismo y criarlos en la ley evangélica. . .” *Californiana III*. . . , III, 755.



religiosos que se llevasen; se cubrirían asimismo con esa cantidad los gastos que originaran los pertrechos y aprovisionamientos, así como los géneros varios que por costumbre se adquirirían para regalo de los naturales.<sup>68</sup> Atondo, por su parte, también presentó un proyecto similar, a solicitud del virrey.<sup>69</sup>

Ambos planes fueron turnados al fiscal Pedro de la Bastida, quien, sin dejar de señalar que la empresa sería incosteable en lo económico, sugirió que se prosiguiera la conquista tan sólo para no interrumpir el proceso de evangelización. Su punto de vista quedó expresado en los siguientes términos:

es de suponer que, aunque ha llegado ya el último desengaño de no ser conveniente la conquista de dicha California por haberse reconocido, según las entradas y descubrimientos de tierra y comederos de perlas, ser infructifera y de ningún provecho ni utilidad a la Real Hacienda, siquiera para recuperar lo gastado y que se gastase; sin embargo, como quiera que su majestad por su real cédula [de 1677] tiene mandado se continúe dicha conversión por ser su fin principal en esta conquista la reduc[c]ión de las almas, y en consideración de la docilidad de aquellas naciones gentiles y deseo que tienen de reducirse a la santa fe católica, como largamente asientan con los sucesos que han experimentado dicho almirante y [el] padre Kino. . . , sería cosa de grave escrúpulo dejar a los que están pidiendo el santo bautismo y educados en muchos misterios de la fe, [y, así,] parece que no se pueden dejar de poner estas misiones. . .<sup>70</sup>

Examinados los proyectos de Kino y Atondo, y teniendo asimismo a la vista el dictamen citado, los integrantes del Real Acuerdo llegaron a la conclusión de que el propósito de llevar adelante la cristianización de los indios justificaba de suyo la ocupación de California; pero advirtieron que, por ser extremadamente difícil la permanencia de los españoles en las áridas tierras peninsulares, sería menester mudar los métodos tradicionales de organización de la empresa colonizadora en el caso de que se realizara una nueva entrada.

Consideróse, en principio, que la solución pertinente era encargar la conquista a los padres jesuitas, “así por ser aceptos a aquellos naturales, como también porque en las provincias inmediatas de Sinaloa y Yaqui habían convertido gran número de in-

<sup>68</sup> El plan y el presupuesto presentados por Kino pueden verse en *Californiana III*. . . , III, 791-797.

<sup>69</sup> Se publica en *ibid.*, p. 797-806.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 807.



fieles".<sup>71</sup> Pero el encargo, según acordaron los miembros de aquel cuerpo consultivo, debía implicar la participación de los religiosos en la administración económica de la empresa. No sólo se reclamó, pues, la colaboración de la Compañía sino que se propuso también, como una condición para que se otorgara el subsidio solicitado, que el manejo de los fondos quedara bajo la responsabilidad directa de los misioneros.<sup>72</sup>

Esto último se juzgó inconveniente por los superiores jesuitas. Ignoramos la reacción de Kino al respecto, pero el viceprovincial Daniel Ángel Marras, que conoció del asunto en ausencia del provincial Luis de Canto, contestó con una rotunda negativa. Atender los negocios financieros, dijo Marras en su respuesta, era algo que no podía aceptarse "por ocasionar distracción de los ministerios apostólicos"; agregó, sin embargo, que, en lo relativo a tareas propiamente misionales, la Compañía estaba dispuesta a proveer los sujetos que fueran precisos.<sup>73</sup> Si bien la entrada permitiría continuar con los trabajos de evangelización, lo que se pedía a los jesuitas era administrar un proyecto colonizador al cual no serían ajenos los intereses laicos.

De momento no hubo acuerdo entre las autoridades civiles y las de la provincia jesuítica, así que se pensó en encomendar a Atondo la nueva expedición. No obstante ello, tampoco este proyecto llegó a realizarse. En abril de 1686 se recibió en la Nueva España la real cédula expedida el 22 de diciembre de 1685, que declaraba suspendidas temporalmente las entradas a California y mandaba que, por haber otras necesidades más urgentes, no se aplicaran recursos de las reales cajas a proyecto alguno relacionado con la colonización del país peninsular. Obedeciendo la voluntad del monarca, el gobierno virreinal cerró entonces el expediente californiano.

Kino quedó convencido de que nada podía hacer sino esperar a que las circunstancias cambiaran. A efecto de permanecer en un lugar cercano a la península pidió ser enviado a las nuevas conversiones de Sonora, empeño que logró sin mayores dificultades. Sobre esto refería el propio religioso: "Así que reconocí se suspendía la conversión de la deseada California, pedí y conseguí de mis superiores y de su excelencia [el virrey] el venirme entretanto a estas cos-

<sup>71</sup> Andrés Cavo, *Historia de México*, paleografía y notas de Ernesto Burrus, pról. de Mariano Cuevas, México, Editorial Patria, 1949-494 p., p. 353-354. *Vid.* también los autos que se publican en *Californiana III*... III, 806-822.

<sup>72</sup> *Vid. Californiana III*... III, 808 y 817.

<sup>73</sup> Cavo, *op. cit.*, p. 354.



tas de gentiles, más cercanos y más a la vista de dicha California”.<sup>74</sup> Se le destinó a la zona más septentrional de Sonora, la Alta Pimería, donde debería trabajar entre los indios pimas, seris y guaymas, que hasta entonces no habían sido reducidos.

No por anhelo del regreso a California dejó Kino de marchar con entusiasmo a su nuevo campo de trabajo. La idea que pronto se formó fue, según sus testimonios, la de contribuir a la apertura de un doble frente misionero que se extendiera, por un lado, sobre la frontera norte de Sonora y, por el otro, a lo largo de la península de California.

Antes de salir de México hacia la Pimería anunciaba ya este propósito a la duquesa de Aveiro:

estas misiones nuevas [las que iba a fundar en el norte de Sonora] también estarán enfrente de la California y a su vista, con tanta cercanía que no hay más que quince leguas de mar entre unas y las otras; y será de grandísima utilidad para las unas y para las otras que se emprenda la conversión de un lado y del otro de este brazo de mar o estrecho de la California. . .<sup>75</sup>

Llegó a la zona a que iba destinado por el mes de febrero de 1687 y ya para entonces, tras haber recorrido de sur a norte las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, tenía el convencimiento — a decir verdad, no muy bien fundado — de que en la región empezaba a vivirse una época de prosperidad económica, lo que a su juicio aseguraba la consecución del doble propósito de evangelizar a las gentilidades del norte sonorense y a las de la California.

Hasta entonces, el descubrimiento y la ocupación colonial de la península no había producido sino gastos inútiles para la Real Hacienda. Kino sabía esto y tampoco ignoraba que tal era uno de los factores que obraban en contra de sus planes de expansión misional. Pero pensaba el religioso que con los recursos que se obtuvieran en la provincia sonorense podrían recuperarse las pérdidas que habían ocasionado las entradas a la península y aun podrían conseguirse excedentes para sufragar con holgura nuevos movimientos expansivos que permitieran llevar adelante la obra evangelizadora.

La predisposición del ánimo del misionero lo llevó a admitir y declarar que la riqueza de Sonora no tenía igual. Tuvo la impresión desde el primer momento de que se trataba de territorios de gran

<sup>74</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 342. *Vid.* también las p. 15 y 16.

<sup>75</sup> *Carta a la duquesa*: México, 19 julio 1686, en *Kino escribe*. . . , p. 313.



potencialidad minera. El mismo mes de su llegada a la Pimería escribió lo siguiente al padre admonitor Juan Marín:

Cierto amigo mío, fidedigno, estos días me escribió, lo que estos días pasados yo con otros muchos vimos, como testigos de vista, que había 43 minas registradas, de tanto fundamento que cada una era bastante [para] fundar el nuevo real, por su abundancia de metales y leyes muy grandes, la menor de 4 marcos por quintal, por beneficio de fuego; y por azogue, desde 24 hasta 50 marcos por montón de 12 quintales. Muchas más minas son las que se podrán hacer, y se experimenta que cuanto más se cavare debajo de la tierra, tanto mayores son las riquezas de los metales. Mucho se aumentarán los reales quintos si se llegaren a poner en este nuevo real las reales casas del azogue.<sup>76</sup>

No interesa tanto para nuestro estudio considerar hasta dónde era justa esta apreciación acerca de las perspectivas mineras de Sonora, pues lo que importa es solamente destacar esa visión optimista de Kino, que él no dejaba de relacionar con el asunto de California. Decía, en efecto:

Y es cierto que son tan grandísimos estos aumentos de los reales quintos que se van [e] irán consiguiendo de este nuevo descubrimiento y nuevas minas, que bien parece paga Nuestro Señor aventajadamente todos los gastos que. . . se pueden hacer en la prosecución de la conversión de las Californias y de los cercanos guaymas, seris y pimas y otras gentilidades; y no puede suceder sin particular disposición del Soberano Señor que, al mismo tiempo que con sus tan católicos gastos su majestad. . . estos cuatro y cinco años nos ha enviado a la conquista [y] conversión de las Californias, aquí, casi a la vista de la misma California, se le haya descubierto tanta riqueza que muchos prudentes unánimemente reconocen no haberse visto grandeza semejante en lo descubierto.<sup>77</sup>

Erraba Kino al pensar que las explotaciones mineras proveerían de los recursos necesarios para subsidiar la expansión misional, así fuera por la vía de las recaudaciones obtenidas por el estado. Pero pronto la experiencia de su propio trabajo como misionero habría de mostrarle que en sus manos y en las de sus compañeros de religión estaban los recursos básicos para sustentar el proyectado movimiento expansivo.

Kino se reveló como un extraordinario hombre de acción. No es el caso de recordar aquí en detalle la obra fundadora realizada

<sup>76</sup> Carta al padre admonitor Juan Marín: Conicari, 15 febrero 1687, en *Kino Reports*. . . , p. 86.

<sup>77</sup> *Ibid.*



por él en la Pimería; baste decir que su nombre está ligado con los orígenes y desarrollo inicial de establecimientos misionales como los de Nuestra Señora de los Dolores, Caborca, Tubutama, Magdalena, Ímuris, Cocóspera y San Javier del Bac. La reorganización social y económica lograda con la introducción del régimen misional permitió, en pocos años, que en aquella zona de frontera se formaran nuevos núcleos poblacionales, se intensificaran los cultivos agrícolas y empezara a desarrollarse con relativa celeridad la explotación ganadera. Como había ocurrido antes en el norte de Sinaloa y en la mayor parte de los territorios del actual estado de Sonora, la penetración de los jesuitas en la Pimería cristalizó en un vasto sistema de misiones, con lo que se abrió la brecha tanto para la integración de la población indígena a la sociedad colonial como para el asentamiento paulatino de colonos laicos.

En las misiones y en los ranchos dependientes de éstas se hacían siembras de maíz, trigo, algodón, hortalizas y frutas. Estos cultivos, así como la cría de ganado mayor y menor, proveían de recursos para el autoabastecimiento de los centros misionales y aun para surtir a las comunidades mineras, a las que se entregaban productos agropecuarios a cambio, fundamentalmente, de plata y oro. Contaban las misiones con tierras propias y mano de obra — la indígena — abundante y segura. La eficaz administración jesuítica y el apoyo que se daban unas misiones a otras eran también factores que favorecían el desarrollo de la economía misional.

Las actividades de Kino en la Pimería no lo apartaban de su obsesión californiana y es evidente que él consideraba que su estancia en el norte de Sonora sería transitoria. Como viera que la producción agropecuaria de las misiones de la Pimería se iba incrementando de un modo por demás patente, concibió que dichas misiones podían ser las que mayormente contribuyeran a hacer posible el retorno a la península.

Una feliz circunstancia para los propósitos del religioso se presentó en el mes de diciembre de 1690. Llegó por entonces a la misión de Nuestra Señora de los Dolores el visitador jesuita Juan María de Salvatierra, a quien el misionero de la Pimería comunicó sus planes y su entusiasmo. Hablaron ambos religiosos acerca de la suspendida conquista californiana y coincidieron al fin en que los excedentes agropecuarios obtenidos en las misiones sonorenses “podrían ser el remedio de las tierras más cortas y más estériles de la California”.<sup>78</sup>

<sup>78</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 25. *Vid.* también la p. 343.



Salvatierra se comprometió a gestionar ante los superiores de la Compañía y las autoridades del virreinato el permiso para una nueva entrada, mientras en Sonora se seguían previniendo recursos y formas de apoyo; “nos conchabamos — dice Kino — el dicho padre visitador Juan María de Salvatierra y yo de procurar cuanto nos fuese posible de pasar a la continuación de aquella nueva conquista y conversión de la California”.<sup>79</sup> Antes de salir de la Pimería, Salvatierra redactó un favorable informe sobre la posibilidad de que los ignacianos emprendieran trabajos misioneros en la península y recomendó a Kino que, mientras se arreglaban las cosas en México, se ocupara de la fabricación de un barco que en su oportunidad sirviera para comunicar las costas de Sonora con las del país californiano.<sup>80</sup>

Era Salvatierra uno de esos religiosos convencidos de que el sistema misional permitía realizar una conquista sin la usual violencia militar. Y suponía que los indios peninsulares podrían ser sometidos pacíficamente si los misioneros se encargaban de atraerlos, reducirlos a pueblos y convertirlos al cristianismo. Estas ideas fueron manejadas por el jesuita desde el momento mismo en que empezó a promover el asunto de la nueva entrada; al llegar a la capital del virreinato puso en manos de su provincial un escrito en el que, según uno de sus biógrafos, hablaba de “la facilidad con que se podía conseguir la reducción de las Californias sin aparato de armas ni ruido de soldados y capitanes, porque éstos antes la iban a embarazar con la codicia de las perlas”.<sup>81</sup> La instancia al parecer no tuvo de momento mayores efectos que los de hacer que los superiores de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús se manifestaran muy reticentes para apoyar un proyecto tal. Poco después, Salvatierra fue nombrado rector del Colegio de Guadalajara.

La atracción de la lejana California había prendido ya con singular fuerza en el ánimo de este sacerdote, que esperaba mover cuantos resortes estuvieran a su alcance para conseguir su propósito. Muy ilustrativo a este respecto es el siguiente fragmento de una carta escrita por Salvatierra en 1693 a su viejo amigo, el padre Juan Bautista Zappa:

el dicho fuego [de pasar a California] está vivo en mí y así ahora revienta por aquí, ahora por allí, y será fuerza, si no le dan lugar por México, reviente hasta Roma, *quam spero propitiam* en caso que no lo sea en

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>81</sup> Venegas, *El apóstol. . .*, AGNM, *Historia* 300, f. 287 v.



México. Oh, si pudiera hablar con vuestra paternidad media hora de la grande injusticia que se comete contra la California, no por causa de los nuestros (aunque la comisión nuestra entra también en algún grado). No extrañará vuestra reverencia que perdiese el juicio el padre Juan Bautista Copart, pues en sujetos muy celantes y demasíadamente aprensivos hace fortísimo golpe una injusticia precipitada. . .<sup>82</sup>

Desde Guadalajara, Salvatierra renovó las súplicas. Escribió otra vez, sin ningún éxito, a los superiores de la provincia jesuítica de Nueva España y envió también una representación al general de la Compañía, Tirso González, de quien obtuvo más tarde respuesta alentadora: el general daba su consentimiento a condición de que el demandante buscara la manera de financiar la expedición sin recurrir a la ayuda oficial.

Por el mes de enero de 1696, Salvatierra pasó a México en viaje hacia el Colegio de Tepotzotlán, a donde había sido transferido, y aprovechó la ocasión para presentar la carta de Tirso González ante la Consulta de la Compañía y para explorar al mismo tiempo la opinión del virrey. Kino, que había llegado a la capital por esas mismas fechas,<sup>83</sup> apoyó las gestiones de su compañero asistiendo con él a las entrevistas y acuerdos. Nada consiguieron de pronto los dos religiosos. Ni el provincial Juan de Palacios, recientemente electo, ni los padres consultores, creyeron que era prudente condescender en algo que se antojaba irrealizable. Tampoco el virrey conde de Galve accedió a la pretensión, alegando que la empresa californiana estaba suspendida por terminantes órdenes reales.<sup>84</sup>

Ocurrió por entonces que el fiscal de la Audiencia de la Nueva Galicia, José Miranda y Villazáin, empezó a interesarse por el proyecto del que Salvatierra debió ponerlo al tanto durante su estancia en Guadalajara. Los buenos oficios de Miranda lograron mudar la opinión de los miembros de la Audiencia neogallega, anteriormente opuestos al negocio, y este cuerpo por su parte, así como el fiscal por la suya, escribieron en julio de 1696 al virrey — a la sazón el arzobispo Juan de Ortega y Montañez — para pedirle que concediera la autorización.<sup>85</sup> Aunque nuevamente se produjo una negativa, la intervención de la Audiencia marcó ya un cambio en la actitud de las autoridades civiles.

<sup>82</sup> Se cita en *ibid.*

<sup>83</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 51-52.

<sup>84</sup> Venegas, *El apóstol*. . . , AGNM, *Historia* 300, f. 287 v.-288.

<sup>85</sup> *Ibid.*, f. 290. *Vid.* también Venegas, *Noticia*. . . , II, 16, y Alegre, *op. cit.*, IV, 125.



A pesar del beneplácito manifestado por el padre general Tirso González,<sup>86</sup> los superiores jesuitas de la Nueva España no habían querido ceder a las vivas instancias del padre Juan María. Pero las cosas empezaron a cambiar a raíz de una visita que hizo el provincial Juan de Palacios al Colegio de Tepotzotlán. Salvatierra habló con él largamente y logró comprometerlo para que se tratara de nueva cuenta el caso de California ante la Consulta jesuítica. Palacios llevó a México al solicitante a fin de que expusiera personalmente sus razones, pero los padres consultores decidieron una vez más que era “del todo imposible aquella conquista”.<sup>87</sup> Visto el escepticismo con que se tomaba su propuesta, Salvatierra regresó a Tepotzotlán, no sin antes insistir en que se reconsiderase el dictamen emitido por los consultores.

Algún efecto debieron tener las vehementes palabras del padre rector, pues, en una reunión celebrada posteriormente, la Consulta jesuítica llegó por fin al acuerdo de dar su aprobación a la solicitud de Salvatierra y de presentarla, a nombre de la Compañía, ante las autoridades virreinales. Una coyuntura favorable se había presentado con la llegada de José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma, quien venía a hacerse cargo del gobierno de la Nueva España en sustitución de Ortega y Montañez. A diferencia de su antecesor, el nuevo gobernante parecía mostrarse inclinado a modificar la actitud oficial en relación al proyecto californiano. Salvatierra tuvo además la oportunidad de conocer y tratar a la virreina, doña Andrea de Guzmán y Manrique, duquesa de Sesa, la cual pronto hizo suyo el deseo del religioso y se convirtió así en eficaz intercesora.

A fines de 1696, el padre rector recibió orden de trasladarse con urgencia a la ciudad de México. Se le informó de la decisión de la Consulta y se le hizo saber que el virrey estaba dispuesto a otorgar la licencia por la que Salvatierra tanto había insistido: únicamente la licencia, se aclaró, ya que por disposición superior las cajas reales no podían erogar cantidad alguna para la pretendida entrada.

La ya larga gestión rendía sus frutos. Con toda presteza el padre Juan María procedió a buscar el caudal necesario, el que fue

<sup>86</sup> El padre general sugirió incluso a las autoridades jesuíticas de la Nueva España que se relevara al padre Salvatierra del rectorado de Tepotzotlán si se estimaba que tal cosa resultaba conveniente para que el religioso pudiera sin embarazo “solicitar la entrada a Californias”. *Carta al provincial Diego de Almonacir*: Roma, 21 mayo 1695, en *Correspondencia del P. Kino con los generales de la Compañía de Jesús, 1682-1707*, pról. y notas de Ernest J. Burrus, México, Editorial Jus, 1961, 96 p. (Testimonia Historica, 5), p. 39.

<sup>87</sup> Venegas, *El apóstol*. . . , AGNM, *Historia* 300, f. 290 v.

reuniendo con donativos de particulares. Contribuyó a esta tarea otro sacerdote jesuita, el padre Juan de Ugarte, que dictaba por aquel tiempo la cátedra de filosofía en el Colegio de San Pedro y San Pablo y que llegaría a ser por cierto uno de los más significados misioneros de California.<sup>88</sup>

Cuando se contó con algún dinero en efectivo y la promesa de mayores aportaciones, Juan de Palacios solicitó formalmente el permiso mediante un escrito cuya parte medular conviene transcribir aquí para la mejor inteligencia de los sucesos posteriores. La solicitud, decía el provincial, se fundaba en los siguientes motivos:

El primero es haber al presente personas piadosas que concurren con limosnas competentes para el viático de dos misioneros y sueldos de los soldados necesarios para poner el pie en las tierras de los indios, ya mansos y domesticados, de San Isidro y San Bruno, los cuales auxilios pueden perderse con la dilación o por muerte de los benefactores o por falta de éstos con el tiempo a lo prometido.

El segundo, que con estas limosnas se excusa el gasto de la Real Hacienda; y lográndose, como se espera, esta empresa, conseguirá su majestad del fin de dilatar nuestra santa fe en aquellas partes, en orden a lo cual su católico celo ha gastado sin fruto excesivas cantidades.

El tercero es la facilidad que al presente hay de embarcaciones, cuyo avío antecedentemente costaba tanto a la Real Hacienda.

El cuarto, y digno de mayor ponderación, es haberse traído consigo nuestros españoles a tres de los naturales, con pública promesa a la nación de restituirlos a sus tierras; y habiendo pedido dicha nación el santo bautismo y sido instruidos muchos de ella en los principales misterios de nuestra fe, se arredrarán de recibirlo cuando, por muerte de aquéllos, no podrán los nuestros dar cumplimiento a lo prometido, y confirmarán [los indios californios] su falsa presunción de que los sacaron de sus tierras para darles con violencia la muerte.

El quinto, que los que ya estaban atraídos y conquistados de los nuestros se volverán con la dilación a su antigua fiereza, tan perjudicial a la santa fe y vasallaje de su majestad.

El último, que con esta entrada se hará experiencia de lo que se puede esperar en lo futuro, para que, experimentando el fruto de la dilatación del santo evangelio, confirme y fomenta esta empresa la real majestad de nuestro católico rey con el santo y católico celo que la ha intentado y ayudas de costas con que mantiene tantas y tan apostólicas misiones.<sup>89</sup>

<sup>88</sup> Sobre el padre Ugarte, *vid.* Juan Joseph de Villavicencio, *Vida y virtudes de el venerable y apostólico padre Juan de Ugarte, de la Compañía de Jesús, misionero de las islas Californias y uno de sus primeros conquistadores. . . .* México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1752, [12] 216 p.

<sup>89</sup> Tomamos el texto de la *introducción* de Ernest J. Burrus a Piccolo, *Informe. . .*,



Del contenido de este documento debemos destacar varios puntos. Primeramente el compromiso de cubrir con aportaciones privadas los gastos que ocasionara la empresa, lo que fue, dados los antecedentes ya mencionados, el argumento definitivo para conseguir la licencia. En segundo término debe advertirse el énfasis que se pone en la finalidad religiosa. Es evidente que no competía a los solicitantes, clérigos al fin, tratar de asuntos que se apartaran de su ministerio; pero vale la pena observar que en la petición de Palacios no se alude en ningún momento a la posibilidad de abrir aquel campo a la colonización privada.

La entrada se plantea, además, como obra exclusiva de la Compañía de Jesús. Se expresa que concurrirán soldados, pero se establece que sus sueldos serán cubiertos con las limosnas que se han ido recogiendo. Al final, discretamente se expresa la esperanza de que el rey pueda confirmar y fomentar la obra en el futuro, lo que indica que los jesuitas confiaban en que más adelante podría ser revocada la suspensión de las ayudas oficiales para la conquista de California.

Fue preciso allanar un último obstáculo. El fiscal de la Audiencia de México, que no había visto con simpatía la pretensión de los padres ignacianos, se opuso a que se concediera el permiso, invocando la real cédula de diciembre de 1685. Salvatierra impugnó decididamente el parecer del funcionario. Hizo notar que la suspensión de los viajes se había decretado en virtud del alzamiento experimentado por aquel entonces en la Tarahumara y en razón del excesivo gasto hecho con la fallida tentativa de Atondo. En cuanto a lo primero, dijo, la rebelión estaba ya sofocada y no había por qué tomarla en cuenta. Mas tampoco, agregaba el jesuita, el reparo económico debía ser óbice para el otorgamiento de la licencia, ya que la expedición que ahora se pretendía hacer iba a ser costeadada en su totalidad por benefactores particulares.<sup>90</sup>

El padre Venegas, biógrafo de Salvatierra, afirma que la intervención final de la virreina movió al conde de Moctezuma a resolver finalmente en favor de los jesuitas.<sup>91</sup>

Hemos de decir que, durante el tiempo en que Salvatierra se dedicó a propalar el proyecto, atraer apoyos y conseguir la anuencia oficial para emprender la entrada, Kino se dio a la tarea de pre-

p. 22-23. Hay dos copias del memorial en BNM, AF 3/42, f. 6 v.-7 v., y 3/43.1, f. 1-1v. Otra más en AGNM, *Californias* 63, f. 11-13.

<sup>90</sup> Venegas, *El apóstol. . .*, AGNM, *Historia* 300, f. 292 v.-293; Alegre, *op. cit.*, IV, 132.

<sup>91</sup> *El apóstol. . .*, AGNM, *Historia* 300, f. 293.



parar las cosas en la Pimería. Desde 1693 empezó a construir el barco que se le había encargado, pero no pudo sino dar principio a los trabajos en la misión de Nuestra Señora de los Dolores, es decir, a varios kilómetros de la costa. Allí puso a trabajar a su gente en el corte y labrado de las maderas “con ánimo —apuntó él— de llevar todo este barco acuartelado a la mar, con mulas, y allí embrearlo, clavarlo, clauvefetearlo [*sic* por calafatearlo]. . . y pasar [en él] a la cercana California”.<sup>92</sup>

No dejó de experimentar contradicciones, incluso por parte de algunos de los misioneros jesuitas de la región que consideraban prematuro y riesgoso el paso a la península; pero también hubo entre sus compañeros quienes se sumaran activamente al empeño de crear en la Pimería un aparato de apoyo para la nueva conquista, como fue el caso del padre Francisco Javier Saeta, ministro de la misión de Caborca, quien para 1695 tenía ya sembrada una huerta “para el refresco de los navegantes de California” y se cuidaba de reservar una parte del ganado de su misión para socorrer, como decía, “a nuestra queridísima santa ermitaña Rosalía de las Californias”.<sup>93</sup>

La confianza en que las misiones de la Pimería prestarían un decisivo apoyo a los conquistadores de California fue compartida asimismo por el padre general de la Compañía de Jesús, Tirso González, quien, en carta dirigida en 1695 al provincial Diego de Almonacir, instaba a éste a procurar “con todas veras y calor” el paso de los jesuitas a la península, “pues —decía, haciendo suyos los argumentos de Kino— la navegación por la parte de los pimas es brevísima, y la fertilidad de aquellos parajes en que el padre Kino se halla muy grande, y. . . en caso que las Californias no sean tan abundantes, puede[n] darles mucho socorro, dándose las manos y ayudándose unas [misiones] a otras”.<sup>94</sup>

Seis años después de haberse encontrado en la Pimería, los padres Eusebio Francisco y Juan María habían hecho cada uno su parte de aquel plan para el cual se conchabaron y en cuya factibilidad no dejó de confiar ninguno de los dos ni aun en los momentos en que las circunstancias parecían más adversas.

<sup>92</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 27. *Vid.* también la p. 344.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 34-35.

<sup>94</sup> *Carta al provincial Diego de Almonacir*: Roma, 21 mayo 1695, en *Correspondencia del P. Kino*. . . , p. 38.



### *Nueva entrada y rendición*

Un documento legal de la mayor importancia para el proceso que examinamos es la provisión dictada por el virrey de la Nueva España el 6 de febrero de 1697, por medio de la cual se formalizó el permiso otorgado a la Compañía de Jesús para emprender por su cuenta la conquista del país peninsular. Se empezaba en este documento por recoger las argumentaciones expuestas por Salvatierra en el sentido de que no era impedimento, para el caso, lo mandado en la real cédula de 1685; “se deduce —expresaba el virrey— que la mente y real disposición no prohibió absolutamente que se hubiese de continuar la reducción y conquista de California, sino que por aquella causa que se había ofrecido se suspendiese por entonces”.<sup>95</sup>

En seguida se establecía que el permiso se otorgaba a los padres Kino y Salvatierra para que entraran a las Californias a “reducir a los gentiles de ellas al gremio de nuestra santa fe católica”; esto es, que el objetivo y razón de la entrada habría de ser la evangelización de los indios. Advertíase después, de un modo claro, que no debía librarse ni gastarse en aquella conquista cantidad alguna procedente de las cajas reales, condición que se motivaba en las razones que oportunamente hemos apuntado y de la que derivó toda una serie de consecuencias que hicieron del sistema misional jesuítico de California, desde sus mismos inicios, un verdadero régimen de excepción.

El siguiente párrafo del decreto muestra meridianamente lo que acabamos de afirmar:

y porque es justo se atienda a la seguridad de sus personas y las demás que les siguieren, y prevenir las contingencias y accidentes que pueden sobrevenir de sublevación de los gentiles y otros que en aquellos parajes y distancias pretendan por otros motivos faltarles al respeto, les concedo asimismo a dichos padres puedan llevar la gente de armas y soldados que pudieren pagar y municionar a su costa, con cabo de entera satisfacción, experiencia y cristiandad que eligieren, pudiéndole remover siempre que faltare a su obligación, dándome cuenta del que nombra- ren, para su aprobación, y, en caso de removerle, para expedir las órdenes que tuviere por convenientes en el servicio de su majestad. Y así al

<sup>95</sup> El texto de la provisión se incluye en Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, reed. de la trad. de Nicolás García de San Vicente, estudios preliminares de Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, 1970, XLII-246 p. (Colección “Sepan cuantos. . .”, 143), p. 89-90. El documento fue inserto, como nota de pie de página, en la primera edición castellana de esta *Historia* (México, Imprenta de Juan N. Navarro, 1852). Existe copia del mismo en AGNM, *Californias* 63, f. 15-19.



cabo como a los soldados que militaren debajo de su mano, porque puedan gustosos hacerlo en materia tan del agrado y servicio de ambas majestades y entrar en la tierra adentro para la conquista y reducción de los infieles, les concedo todos los fueros, preeminencias y exenciones que gozan todos los demás cabos superiores, militares y soldados de los campos y ejércitos reales, y que estos servicios se reputen y tengan por hechos en guerra viva. . .<sup>96</sup>

Los religiosos, como se ve, quedaron autorizados para llevar “la gente de armas y soldados que pudieren pagar y municionar a su costa”, facultándoseles asimismo para remover discrecionalmente a todo jefe “que faltare a su obligación”. Significaba esto que, en una primera instancia, la tropa habría de quedar subordinada a los misioneros. En otras palabras, en manos de los sacerdotes jesuitas se dejaba, junto a la autoridad propiamente religiosa, el poder político anexo a los cargos militares. Para redondear esta prerrogativa, aún se precisó:

Y para que así la gente que fuere, como la demás que se pudiere agregar y conseguir para esta reducción, se conserve y mantenga en paz y quietud, con la buena correspondencia, urbanidad y respeto a dichos religiosos, les concedo [a los padres jesuitas] puedan nombrar, en nombre de su majestad, personas que administren justicia y a quienes obedezcan sus órdenes debajo de las penas que impusieren y puedan ejecutarlas en los inobedientes, dándome cuenta de lo que de todo fuere resultado y progresos. . .<sup>97</sup>

Con este permiso oficial, que colmaba tan ampliamente sus aspiraciones, el futuro conquistador de California se ocupó de los últimos preparativos del viaje. Dio precisas instrucciones al padre Juan de Ugarte para que continuara la colecta de donativos y enviara a la mayor brevedad posible pertrechos y bastimentos. Los transportes de mar habían sido facilitados por Pedro Gil de la Sierpe, tesoroero de Acapulco. Eran éstos una galeota llamada *Santa Elvira* y una lancha que después recibió el nombre de *El Rosario*. El capitán Juan Antonio Romero de la Sierpe, a cuyo mando estarían las embarcaciones, debía conducir las a las costas de Sinaloa para recoger allí a los jesuitas y a sus acompañantes.

Antes de emprender su marcha, Salvatierra visitó al padre Juan Bautista Copart para pedirle los apuntes que tenía sobre las lenguas de los nativos de San Bruno. Viajó luego a Querétaro con el

<sup>96</sup> Clavijero, *Historia*. . . , p. 89-90.

<sup>97</sup> *Ibid.*



fin de entrevistarse allí con el presbítero Juan Caballero y Ocio, uno de los principales benefactores de la empresa, y pasó enseguida a Guadalajara para conferenciar con el fiscal Miranda y Villazáin, hombre que, desde su posición oficial, había dado un valioso apoyo a Salvatierra y a quien tocaría conocer, en el futuro, muchos de los asuntos relacionados con la conquista de California. Después de hacer en Guadalajara algunos trámites, Salvatierra siguió finalmente su camino hacia Sinaloa llevando consigo el pase que la Audiencia de la Nueva Galicia otorgó en su favor el 27 de febrero de ese mismo año de 1697.<sup>98</sup>

Por los días de Semana Santa arribó el padre Juan María a la provincia sinaloense. No quiso perder ocasión de hacer una corta visita a las misiones de Chinipas y Guazapares para llevar regalillos a antiguos catecúmenos suyos.<sup>99</sup> Viajó hacia allá y, habiendo tenido noticia de un levantamiento en la Tarahumara, aún se dio tiempo de subir a la sierra para auxiliar en aquel trance a los misioneros de la región.

Entretanto llegaron las embarcaciones a las costas de Sinaloa, tras un viaje lleno de contratiempos entre los que no faltó un conato de motín controlado oportunamente por el capitán Romero de la Sierpe. Las provisiones que se habían reunido fueron distribuidas en las dos naves. En la galeota, de mayor capacidad, se cargaron el maíz y la harina, así como un caballo, diez carneros, cuatro cabras con su macho y cuatro lechones; en la lancha habrían de transportarse treinta reses que regalaron los ministros religiosos de las misiones sinaloenses.

Terminadas las maniobras y cuando se esperaba únicamente la llegada del padre Kino, se conoció la noticia de que el virrey y los superiores jesuitas habían determinado que este religioso permaneciera en la Pimería en virtud de las solicitudes que en tal sentido habían hecho tanto los religiosos como las autoridades civiles de Sonora. El padre sustituto fue Francisco María Piccolo, de la misión de Jesús de Carichic, en la Tarahumara, quien no alcanzó a embarcarse en este primer viaje.<sup>100</sup>

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 90; Venegas, *El apóstol. . .*, AGNM, *Historia* 300, f. 293.

<sup>99</sup> Durante diez años, de 1680 a 1690, Salvatierra trabajó como misionero en la Tarahumara, donde fundó la misión de San Francisco Javier de Cerocahui.

<sup>100</sup> Sobre la vida de este misionero *vid.* la *introducción* de Ernest J. Burrus a Piccolo, *In-forme. . .*, p. 1-13, y del mismo Burrus, "Francesco Maria Piccolo (1654-1729), Pioneer of Lower California, in the Light of Roman Archives", *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXV, no. I, February 1955, p. 61-76.



El 10 de octubre zarparon del puerto del Yaqui las naves de los expedicionarios, las que, aunque sufrieron algunos percances al iniciar su navegación, ganaron luego la alta mar y orientaron sus proas hacia las costas californianas. Los expedicionarios iban en busca del antiguo real de San Bruno, donde esperaban encontrar indios que tuvieran algún conocimiento del cristianismo. El propósito era, pues, repoblar San Bruno para no tener que comenzar de la nada. La galeota llegó pronto a su destino, pero no así la lancha, que sufrió un retraso de varios días.<sup>101</sup>

Los naturales entre los que habían laborado Kino, Goñi y Copart recibieron a los nuevos visitantes con aparentes muestras de contento, pero, contra lo que se esperaba, poco era lo que aquellos nativos recordaban de las enseñanzas religiosas. Acostumbrados como estaban a la presencia de extraños, no fue difícil que entraran en contacto con los recién llegados, con la sola excepción de las mujeres, que se acercaban con recelo y luego huían a toda carrera. Los hombres, más confiados, acudían al campamento y se quedaban en él atraídos por la curiosidad y tal vez por los regalillos de comida que se les daban. Ellos también, a su manera, trataban de halagar a los forasteros, trayéndoles agua “una peor que otra de salobre”,<sup>102</sup> pues evidentemente no la había allí de mejor calidad.

Del real de San Bruno no quedaba otra edificación en pie que un fragmento de muro, inútil por lo ruinoso; fuera de esto, sólo se hallaban piedras esparcidas entre los breñales. El paraje, además, no agradó a los colonos porque el agua era tan mala que apenas podía beberse. Empezaba a cundir la desazón cuando el capitán Romero de la Sierpe sugirió que se poblara en otro lugar cercano, en donde, según afirmó, había hecho aguada dos años antes.<sup>103</sup>

Se puso a suertes el asunto y se optó por mudar el asentamiento al otro sitio. Reembarcado el contingente, la galeota se hizo a la vela y el día 19 fue anclada en un punto de la costa conocido como ensenada de San Dionisio. Las condiciones del puerto, la mejor calidad del agua y la numerosa población aborigen comarcana animaron luego a los colonos. Después de explorar los alrededores, Sal-

<sup>101</sup> Sobre la entrada de Salvatierra a California *vid.* las cuatro cartas de él que se publican en *Documentos para la historia de México, 2a. serie*, México, Imprenta de F. Escalante, 1854, 1, 103-157. De esas cartas existen copias manuscritas en BNM, *AF 3/40.1-4*, y en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Fondo Franciscano 68*, y *Colección Antigua 212*. Otras copias se encuentran en AGNM, *Historia 1*, 34 y 36.

<sup>102</sup> *Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte: Loreto, 27 noviembre 1697*, en *Documentos para la historia de México, 2a. serie*, 1, 120.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 121. De tal afirmación se infiere que este capitán estuvo en California después del viaje de Itamarra.



vatierra y los hombres que se habían de quedar para acompañarlo convinieron en que el sitio aquel era el apropiado para establecerse.

Los días siguientes se emplearon en descargar los bastimentos y los animales. En estas labores ayudaron los indios, que recibían raciones de maíz como recompensa por su trabajo. Las provisiones se fueron acomodando en un terreno que distaba de la playa “dos tiros de escopeta”, en torno del cual se hizo un cerco de ramas espinosas. Realizadas estas operaciones iniciales, el día 25 se celebró con una misa la fundación de Nuestra Señora de Loreto, primera de las misiones de California.<sup>104</sup> En esa misma fecha partió la galeota hacia las costas sinaloenses, sin que hasta entonces se hubiera sabido de la otra embarcación.

La mayoría de las expediciones anteriores había fracasado por la falta de víveres. Alimentar a cincuenta, cien o más individuos resultó siempre una dificultad insuperable dada la ausencia de una infraestructura agrícola entre los californios. Pero ahora se procedía de manera distinta: el grupo conquistador se formaba por sólo diez hombres. Además del misionero Salvatierra iban el portugués Esteban Rodríguez Lorenzo, que desde México había acompañado al padre Juan María; Luis Tortolero y Torres, español; Juan Caravana, maltés; Nicolás Márquez, siciliano; Bartolomé de Figueroa, español; Andrés Perulero, mulato nativo del Perú; y tres indios, uno de Tephui, Sonora, otro de la región de Guadalajara y un tercero de Huásabas, Sonora.

Proporcionar alimento a los naturales fue desde un principio una medida que se empleó para atraerlos. Diariamente se hacía reparto de maíz cocido a todos los que concurrían al real, procurándose premiar con una ración adicional a quienes ayudaban en las faenas de desembarco, desmonte, acarreo de materiales, etcétera. Es difícil imaginar el impacto que todo esto causó en la mentalidad de aquellos indios que tenían otras formas enteramente distintas de conseguir su alimento. La novedad del maíz, la concentración de ese grano, el hecho de que se les diera un plato de pozole por cargar algunas piedras, por escuchar lo que Salvatierra trataba de decirles o por acercarse a los forasteros como simples curiosos eran sin duda cosas totalmente insólitas para quienes basaban su subsistencia en las prácticas más elementales de la economía de apropiación. No debe resultar extraño que todos acudieran ansiosos de participar en el banquete y que el padre Juan María los calificara de “voracísimos de maíz”.<sup>105</sup>

<sup>104</sup> Loreto subsistió como poblado y fue capital de la California peninsular hasta 1829.

<sup>105</sup> *Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte*: Loreto, 27 noviembre 1697, en *Documentos para la historia de México*, 2a. serie, 1, 126.

También los animales domésticos llamaron poderosamente la atención de los nativos, que, desconocedores de la utilidad que se seguía de la conservación de las bestias, tendían a considerarlas como piezas de caza. A los pocos días, unos indios intentaron apoderarse de las cabras y los carneros, que fueron recuperados oportunamente por los españoles; en otra ocasión, varios nativos se llevaron consigo el único caballo que se tenía en el real, el que no pudo salvarse porque cuando lo hallaron los soldados había sido muerto y estaba ya a medio destazar.

Desde que la galeota regresó a Sinaloa los indígenas se habían mostrado cada vez más exigentes. El corto número de expedicionarios y la atracción de los víveres despertaron en algunos el deseo de asaltar el real con fines depredatorios. En prevención de ello los conquistadores, que sospecharon las intenciones de los nativos, procuraron medir sus armas con las de ellos en una competencia de tiro al blanco realizada con el fin de poner de manifiesto la supremacía de los arcabuces sobre los arcos y las flechas. La demostración no disuadió a los indios, ya decididos a efectuar el asalto.

Un jefezuelo californio llamado Manuel Bernardo, a quien se había bautizado por hallarse en peligro de muerte, dio oportuno aviso a Salvatierra acerca del inminente peligro. El 13 de noviembre los indígenas se acercaron al resguardillo español en actitud sospechosa, mostrando desinterés por el maíz que habitualmente se les repartía y que casi era arrebatado de las manos de los donadores. Ese día los indios permanecieron algún rato en el real, importunando a los soldados, y luego se retiraron, repartiéndose en cuadrillas, para después volver repentinamente lanzando flechas y piedras sobre los expedicionarios, que se refugiaron en aquella especie de trinchera que tenían levantada.

El asalto, dijeron los testigos, se realizó simultáneamente por los cuatro costados de la palizada. El cerco se fue estrechando sin que en un principio los sitiados opusieran resistencia debido a la recomendación de Salvatierra de no acudir a las armas sino en caso de extrema necesidad. Solamente cuando el peligro se hizo más grave admitió el misionero que se hiciera fuego con la única pieza de artillería con que se contaba, un viejo cañón que voló en pedazos al primer disparo hiriendo más bien a algunos de los defensores del real.

Por algunos momentos el estallido contuvo la lucha; pero, cuando los indios se dieron cuenta de que el artefacto no les había hecho ningún daño, volvieron a atacar, entonces con mayor ímpetu. Para detener el embate, los españoles no hallaron otro recurso que



emplear los arcabuces. A la primera descarga cayeron mortalmente heridos varios de los asaltantes, provocándose así el espanto de los demás, que huyeron en desbandada hacia los montes.<sup>106</sup>

La batalla llegó con esto a su fin y la hostilidad de los indios se transformó en una sumisa actitud que mucho tranquilizó y alentó a los forasteros. El primer californio que se acercó al real fue Manuel Bernardo, quien llegó llorando y vivamente impresionado por el desastre causado por las armas de fuego. Más tarde acudieron algunas mujeres que llevaban consigo a sus hijos pequeños y ofrecían dejarlos entre los españoles en señal de paz. Los otros indios fueron saliendo poco a poco de los montes y espontáneamente entregaron sus armas a los vencedores.<sup>107</sup>

Días después del asalto llegó a la ensenada de San Dionisio la lancha que se había retrasado, y luego arribó una vez más la galeota, en la que se traía una buena cantidad de provisiones. En ella llegó también el padre Piccolo, cuya presencia en la península celebró Salvatierra con gran regocijo. El capitán Romero de la Sierpe dejó entonces en Loreto varios cañones que traía en su barco, que quedaron allí montados como una simbólica demostración de fuerza. Vencida la resistencia inicial de las rancherías lugareñas, la suerte de la nueva fundación dependería en adelante, más que de otra cosa, de la continuidad y suficiencia del apoyo externo.

Ese apoyo empezó a llegar desde México y, particularmente, desde Sonora, en donde el padre Eusebio Francisco Kino se mostró bastante activo a este respecto aun después de que se le ordenó quedarse en la Pimería.

Podemos imaginar la contrariedad experimentada por Kino cuando, después de tantos años de vivir con la obsesión del retorno a California, diversos resortes se movieron para excluirlo del proyecto en el momento decisivo. Sus personales deseos no se conciliaron con la opinión de muchas otras gentes de la provincia:

Yo había de ir también con su reverencia [el padre Salvatierra] a la dicha empresa [de la ocupación de California] —escribió Kino—, pero los superiores de por acá y la real justicia y los señores vecinos desta provincia, con informes que enviaron a México me lo estorbaron.<sup>108</sup>

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 139-145.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 145-147.

<sup>108</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 83. *Vid.* también las p. 343-344.

De “siniestros” llegó a calificar tales informes,<sup>109</sup> que al parecer aludían a la necesidad de que Kino continuara los trabajos de reducción en la Pimería<sup>110</sup> y al temor, como luego se lo hizo notar el virrey, de que se produjera un alzamiento general de los grupos indígenas de la región.<sup>111</sup> De cualquier modo, pese a la oposición local el misionero no renunció a su propósito de seguir los pasos de Salvatierra, y para lograrlo pidió a sus superiores que le permitieran, como una alternativa, pasar los seis meses del año entre los pimas y los otros seis entre los californios.<sup>112</sup> Aunque esto fue aprobado por el padre general Tirso González,<sup>113</sup> no habría de llevarse a la práctica debido a las instancias de las autoridades locales civiles y religiosas.

Ni siquiera se tenía por atinado que Kino prosiguiera la construcción del barco aquel que, desde varios años antes, había empezado a hacer en medio del desierto. Sobre ello, el padre rector de la Pimería, Francisco Javier de Mora, acre censor del padre Kino, informaba al provincial Juan de Palacios en mayo de 1698:

Aún después de haberle mandado [a Kino] que se esté en la Pimería y se deje de California, está dando en que ha de embarcarse para ella por la Pimería y está fabricando un barco, la cual fábrica le trae desasosegadísimo, y es un imposible lo que pretende y no hay razones que se lo persuadan.<sup>114</sup>

No abandonó el religioso la construcción del referido barco “de doce varas de largo y cuatro de ancho” sino hasta el año de 1700, después de que hubo hecho su primera entrada hacia el río Colorado en busca de un paso que le permitiera llegar por tierra a California.<sup>115</sup>

<sup>109</sup> *Carta del padre Francisco Javier de Mora al provincial Juan de Palacios*: Arizpe, 28 mayo 1698, BNM, AF 32/649.1, f. 10.

<sup>110</sup> Alegre, *op. cit.*, IV, 139.

<sup>111</sup> *Carta de Kino al general Tirso González*: fines de 1697, en *Correspondencia del P. Kino*. . . , p. 53-54.

<sup>112</sup> *Carta del general Tirso González al provincial Juan de Palacios*: Roma, 27 diciembre 1698, en *Correspondencia del P. Kino*. . . , p. 58.

<sup>113</sup> *Ibid.*

<sup>114</sup> *Carta del padre Francisco Javier de Mora al provincial Juan de Palacios*: Arizpe, mayo 1698, BNM, AF 32/649.1, f. 7 v.

<sup>115</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 93. Todavía algunos años después, en 1706, conservaba las partes de la embarcación en las misiones de Los Dolores y Caborca, y, no obstante que el misionero Juan de Ugarte le hiciera ver que convenía más comprar que fabricar el barquichuelo, Kino externó entonces su propósito de volver a poner manos a la suspendida obra hasta poder botar al agua la embarcación. Esperaba, por lo demás, recibir el auxilio de nuevos misioneros que le ayudaran a atender las misiones de la Pimería mientras él asistía temporalmente, según se le había autorizado, a las nuevas conversiones de California. *Vid. Las misiones*. . . , p. 306-309.



A decir verdad, para las misiones recién fundadas en la península la permanencia de Kino en la Pimería resultó al fin y al cabo ventajosa. Los socorros que había prometido el padre Eusebio para las nuevas misiones fluyeron en realidad en grado suficiente y aun diríamos que, dada la participación de otras misiones sonorenses, con cierto exceso. Alguna vez el padre Salvatierra tuvo que rechazar cien vacas de trescientas que le ofrecía el padre Kino por considerar aquél que los animales que se le querían mandar podían hacer falta en la Pimería.<sup>116</sup>

Los elementos aportados por Kino fueron por demás variados y cierto es que nunca se agotó la generosidad del misionero. Baste para mostrarlo el siguiente párrafo de una carta suya dirigida al padre general:

Los meses pasados de julio [de] 1703 remití quince cargas de harina y otras menudencias a California, y ahora se están moliendo otras quince que, dentro de muy pocos días, la[s] conduciré personalmente, con más de cien reses, hasta el más cercano puerto de Guaymas, a donde se procura hacer un nuevo buen pueblo de pimas-guaymas en esta costa y tierra firme de la Nueva España, que pertenece a la California y a sus avíos y socorros. Este socorro de treinta cargas de harina y de cien reses cada año procuraré dure toda mi vida, y también haré mis posibles diligencias [para] que quede entablado para siempre como una pequeña fundación y socorro perpetuo, señalando para esto una estancia de ganado por acá y una labor de trigo, etcétera.<sup>117</sup>

En otra ocasión diría que sus despensas estaban siempre llenas “para poder con todo amor ayudar con ellas a la queridísima California, que es *fermosísima soror nostra*”, y que nunca le sabría bien un alimento si no lo compartía con la nueva misión a la que, como párvula que era, había que proteger.<sup>118</sup>

Kino solía referirse a California como “nuestra hermana pequeña”; Salvatierra, en cambio, se refería a Sonora como la “madre” de las nuevas conversiones, pues, aparte de que éstas podían subsistir gracias al apoyo de aquella provincia, “en Sonora — decía —, y en la visita de la Pimería, el año de 1691 nacieron los deseos eficaces de donde ha dimanado el parto de esta misión de la California”.<sup>119</sup>

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 114.

<sup>117</sup> Citada por Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, 2 vols., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941, II, 456.

<sup>118</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 308.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 86-87.



En Sonora, en la Pimería y en la cabeza de Kino nació también un más vasto proyecto de expansión, del que la ocupación de California no fue más que un paso preliminar y el único que pudo darse en vida del misionero. Según la constancia que ha quedado en los escritos de Kino, esperaba éste que, una vez ocupada la California, los jesuitas, incluyéndose él mismo mientras pudiera hacerlo, llevarían más adelante las conquistas de tipo misional, para cuyo efecto habría de avanzarse hacia el norte, en un movimiento simultáneo, desde la California peninsular y la Pimería, a fin de penetrar en la parte continental del país californiano<sup>120</sup> y en los reinos imprecisamente ubicados de la Gran Quivira y el Gran Tehuayo.<sup>121</sup>

Bajo el supuesto de que con ello se descubriría el célebre paso de Aníán, aquel estrecho de mar que sólo existió en el mito, Kino contaba con que en el futuro las naves españolas podrían seguir una ruta marítima que abreviara el viaje de Europa a las costas del mar del Sur y con que se facilitaría el acceso al Asia, porque, decía, “todo con el tiempo se ha de andar hasta llegar quizás hasta la Gran China y hasta cerca del Japón”.<sup>122</sup>

Si este proyecto tan ambicioso y sustentado en una visión poco certera de la configuración geográfica del continente americano no se cumplió más que mínimamente, sirvió al menos para estimular la expansión hacia la península de California y para alentar también las expediciones de Kino hacia la región del río Colorado. Estas, por cierto, tenían en principio la finalidad de encontrar el paso por tierra a California,<sup>123</sup> tras de cuyo hallazgo esperaba Kino poder llegar por esa ruta hasta la misión de Loreto, dejando tras de sí toda una cadena de misiones que, a más de permitir la evangelización de nuevos grupos indígenas, facilitarían las tareas de abastecer los establecimientos de California, desde el norte de Sonora, sin el riesgo permanente que implicaba la navegación por el golfo.<sup>124</sup> La

<sup>120</sup> Kino propuso que la California peninsular, hasta la altura de los 30 grados, se denominara Baja California y la parte norte, hasta donde se extendiera la provincia, Alta California. Asegura dicho religioso haber escrito un texto en latín —“tratadito o libro”, lo llama él—, titulado *Novae Californiae*, referente a las cosas de la California peninsular. *Vid. carta de Kino al general Tirso González*: Dolores, 2 febrero 1702, en *Correspondencia del P. Kino*. . . , p. 70, y *Kino Reports*. . . , p. 102.

<sup>121</sup> *Vid. Kino, Las misiones*. . . , *passim*, especialmente las p. 4, 6, 82 y 353 y ss.

<sup>122</sup> *Carta de Kino al general Tirso González*: Los Dolores, 2 febrero 1702, en *Correspondencia del P. Kino*. . . , p. 71, y en *Kino Reports*. . . , p. 104.

<sup>123</sup> Una de estas expediciones la hizo Kino en compañía de Salvatierra. *Vid. Kino, Las misiones*. . . , p. 120-128.

<sup>124</sup> *Vid. Correspondencia del P. Kino*. . . , p. 62-64 y 68-70; *Kino Reports*. . . , p. 96 y 102; Alegre, *op. cit.*, IV, 488-489, y Kino, *Las misiones*. . . , p. 314-321.



muerte de Kino, acaecida en 1711, puso fin a este nunca abandonado empeño expansivo del misionero de la Pimería.

Hemos de decir que otros centros misionales y otras personas vecindadas en las provincias de Sonora y Sinaloa también contribuyeron al sostenimiento de la empresa californiana. Cuando se hizo la entrada en 1697, los padres del Yaqui ayudaron a Salvatierra con treinta reses, más algunos otros animales.<sup>125</sup> En uno de los barcos que se usaban para el transporte de los víveres llegaron al año siguiente al puerto californiano de Loreto “ocho caballos y diez vaquillas y otros muchos regalos que enviaban de limosna. . . el padre rector de Sinaloa, Gerónimo de Pistoya, el padre José Peraza y el alférez Martín de Verástegui”, así como algunas armas que mandó el gobernador Andrés de Rezábal.<sup>126</sup>

Por el año de 1700 —y ha de tomarse el dato como puramente ilustrativo— el partido de Oposura contribuyó con cien reses y mil cabezas de ganado menor; el de Ures, con diez reses; el de Cucurpe, con cien; el de Arizpe, con cincuenta; el de Mátape, con sesenta y alguna caballada, y con “otras cantidades las demás misiones”.<sup>127</sup> Hacia ese entonces Guaymas quedó habilitado como puerto de embarque dependiente de las misiones de California;<sup>128</sup> el poblado inmediato de San José de la Laguna contaba con corrales proporcionados en los que se concentraban las reses y demás animales que habían de embarcarse vivos para formar el pie de cría del ganado peninsular.<sup>129</sup>

A efecto de asegurar el envío oportuno de los socorros de grano y ganado, sin los que las nuevas misiones no hubieran podido subsistir, los padres de California tuvieron misioneros con oficio de procuradores destacados en Sonora, como también contaron con el auxilio de otros padres que, en Guadalajara y en México, cumplían parecida función. En Guaymas, en San José de la Laguna, estuvieron en un principio los padres Francisco María Piccolo y Juan de Ugarte;<sup>130</sup> luego tuvo el cargo de procurador el padre Juan Manuel de Basaldúa, establecido primero en la misión de Belén y más tarde en la de Ráhum.<sup>131</sup> Por algún tiempo actuó asimismo como procurador de las misiones de California el padre Pedro de Ugarte, mi-

<sup>125</sup> *Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte*: Loreto, 27 noviembre 1697, en *Documentos para la historia de México*, 2a. serie, 1, 115.

<sup>126</sup> *Carta de Salvatierra a Juan de Ugarte*: 1 abril 1699, AGNM, *Historia* 21, f. 44 v.

<sup>127</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 114.

<sup>128</sup> Decorme, *op. cit.*, II, 456.

<sup>129</sup> Kino, *Las misiones*. . . , p. 235.

<sup>130</sup> Decorme, *op. cit.*, II, 410.

<sup>131</sup> Venegas, *El apóstol*. . . , AGNM, *Historia* 300, f. 308.



nistro de Tórim, y, de hecho, el oficio fue desempeñado por todos los misioneros que se sucedieron como rectores en el partido del Yaqui,<sup>132</sup> el cual, desde la muerte de Kino, fue el que mayor auxilio dio a las misiones californianas.

El apoyo económico de las misiones de Sonora y Sinaloa, así como los recursos de diversa índole que, a título de donativos piadosos, consiguieron los procuradores jesuitas en lugares como México, Acapulco o Querétaro, y que fueron remitidos a la península de una manera más o menos continua a partir del mes de octubre de 1697, hicieron posible la subsistencia y expansión de la colonia fundada por Salvatierra. Los misioneros jesuitas hubieron de vencer muchas dificultades para asegurar el arraigo; pero el origen del financiamiento de su empresa les permitió escapar de los apremios que habían tenido otros expedicionarios y contar con más tiempo para conocer el territorio peninsular, iniciar cultivos agrícolas en los sitios en que ello era posible, introducir y aclimatar el ganado y, en fin, entrar en un contacto permanente con la población autóctona.

Fue el sistema misional el que favoreció la penetración y la permanencia. No es el caso de analizar aquí lo que significó históricamente el hecho de que la ocupación colonial se haya dado en California de ese modo, con base en la organización misional. Sólo diremos que los jesuitas proveyeron el sistema idóneo para conseguir lo que en vano se había intentado en múltiples ocasiones a lo largo de más de un siglo y medio.

Se explica, así, que los misioneros contrastaran los resultados de su empresa de colonización con los sucesivos fracasos anteriores y que de algún modo se mostraran seducidos por su propia obra. En 1702 escribió el padre Piccolo a este respecto:

En esta nueva entrada. . . ya se cerró la puerta a las contradicciones del Demonio, las bocas a los que tenían por imposible el poblarse la California; y se nos abrió el corazón mirando con nuestros ojos que en el infierno, como decían, estéril de la California, gracias sean al Sumo Creador y a su Madre Sanctísima, hay pedazos de paraíso terrenal.<sup>133</sup>

El mito de la California de las amazonas, de los tesoros sin parangón, de las ricas ciudades por descubrir fue hecho a un lado para dar lugar a una diferente concepción de la tierra y de su población aborigen. Sin embargo, también los jesuitas concibieron

<sup>132</sup> *Ibid.*

<sup>133</sup> Piccolo, *Informe*. . . , p. 142.



el mundo californiano como un ámbito de posibilidades excepcionales, en el que, tras la fachada hostil de su realidad, había, como afirmaba Pícolo, “pedazos de paraíso terrenal”. El sino de la California advenida de la leyenda a la historia parecía ser el de mantenerse como una tierra que no dejaba de deparar sorpresas ni de suscitar esperanzas.